



**UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA**

**EDUCACIÓN SEXUAL EN ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA DE LA
COMUNA DE CORONEL**

Propuesta de talleres de educación sexual bajo los criterios de la UNESCO

POR: DAIANA ALEXANDRA CASTELL DACOSTA

NICOLE ALEJANDRA JEREZ FIGUEROA.

Trabajo de titulación presentado a la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción para optar al grado académico Licenciada en Educación y al título profesional de Profesora de Historia y Geografía.

PROFESORA GUÍA: DRA. BÁRBARA REGINA VALENZUELA ZAMBRANO.

Diciembre, 2024
Concepción, Chile.

DERECHOS DE AUTOR

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento.

©2024 DAIANA ALEXANDRA CASTELL DACOSTA.

NICOLE ALEJANDRA JEREZ FIGUEROA.





A les estudiantes del Colegio Einstein Coronel.

AGRADECIMIENTOS

Son de gran importancia las personas que apoyaron a que este proyecto llegara a donde está hoy. En primer lugar, agradecer a mi compañera y amiga Nicole, que siempre se esforzó en tratar de llegar a la mayor cantidad posible de personas con este tema que tanto nos motiva, gracias por confiar en mí y dejarme ser tu dupla.

En segundo lugar, agradecer a la Dra. Bárbara Valenzuela que aceptó ser nuestra guía, por su retroalimentación que empezaban con felicitaciones y seguían con información muy valiosa, gracias por la paciencia y el apoyo que nos brindó en todo momento, es gracias a usted que el proyecto tomó la forma que actualmente tiene.

En tercer lugar, agradecer a mis cercanos, especialmente a mis amigos que siempre estuvieron ahí mientras entregaban sugerencias y apoyo incondicional, acompañado de risas y estrés después de clases de camino a las casas; al Biotren por siempre llevarme a Coronel a hacer lo que más amo. También agradecer a mi padre Ronald y a mi modelo a seguir y hermana Catalina, quienes siempre apoyaron mi entusiasmo por esta hermosa profesión y todo lo que conlleva, muchas gracias de todo corazón.

En cuarto lugar, agradecer a Damián, por apoyarme en todo este proceso escolar, universitario y pronto laboral, gracias por tu apoyo incondicional, sé que siempre voy a contar con él.

Daiana Castell Dacosta.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, me gustaría agradecer a mi compañera y amiga, Daiana, por confiar en mí para ser su dupla en este trabajo que construimos con mucho esfuerzo y cariño por esta hermosa profesión.

En segundo lugar, agradecer a nuestra profesora, Dra. Bárbara Valenzuela que, con su guía, paciencia y retroalimentación, este proyecto no hubiera podido existir. Agradezco de todo corazón, el apoyo que nos entregó la docente durante sus clases y reuniones donde se planificaron las actividades para traer a la realidad esta implementación.

En tercer lugar, agradecer a mis padres, Yessica y Mauricio; a mi hermano, Bastián; a mis abuelos, Mery y Humberto; y a toda mi familia y amigos, que me han apoyado hasta ahora y me han entregado fuerzas para continuar con esta temática que cada vez va tomando más relevancia en el debate público.

En cuarto lugar, me gustaría agradecer a las maravillosas personas que conocí en este espacio, a Emilio, Kevin y Matías que me han regalado las mejores risas, en especial a Álvaro, quien me ha entregado su apoyo incondicional en todo este proceso.

Finalmente, agradecer simbólicamente, a mis pequeños tesisistas, Noah y Blue, mis compañeros de cuatro patas.

Nicole Jerez Figueroa.

ÍNDICE

RESUMEN	xi
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	16
Planteamiento del problema	17
Objetivos del trabajo	22
Objetivo general	22
Objetivos específicos.....	22
CAPÍTULO II: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	24
Marco Teórico	25
La sexualidad en la escuela	25
Perspectivas de la sexualidad	28
Normativa internacional que promueve la educación sexual	31
Políticas de educación sexual en Latinoamérica	37
1. El caso colombiano.....	38
2. El caso argentino	39
3. El caso peruano.....	39
4. El caso brasileño	40
Trayectoria de la educación sexual en Chile.....	40
Marco Empírico	47

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA Y RECOGIDA DE DATOS	52
Diseño	53
Población de estudio	53
Consideraciones éticas.....	55
Instrumento de recogida de datos	56
CAPÍTULO IV: ELABORACIÓN DEL PROGRAMA	59
Descripción de establecimiento	60
Planificación de talleres	63
Recursos	68
CAPÍTULO V: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA.....	70
Caracterización de programa.....	71
Registro anecdótico.....	75
Evaluación de la implementación	82
CAPÍTULO VI: RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN.....	85
Resultados	86
Análisis de resultados.....	86
Encuesta de entrada y salida	86
Registro anecdótico.....	92
Eventuales problemáticas.....	98

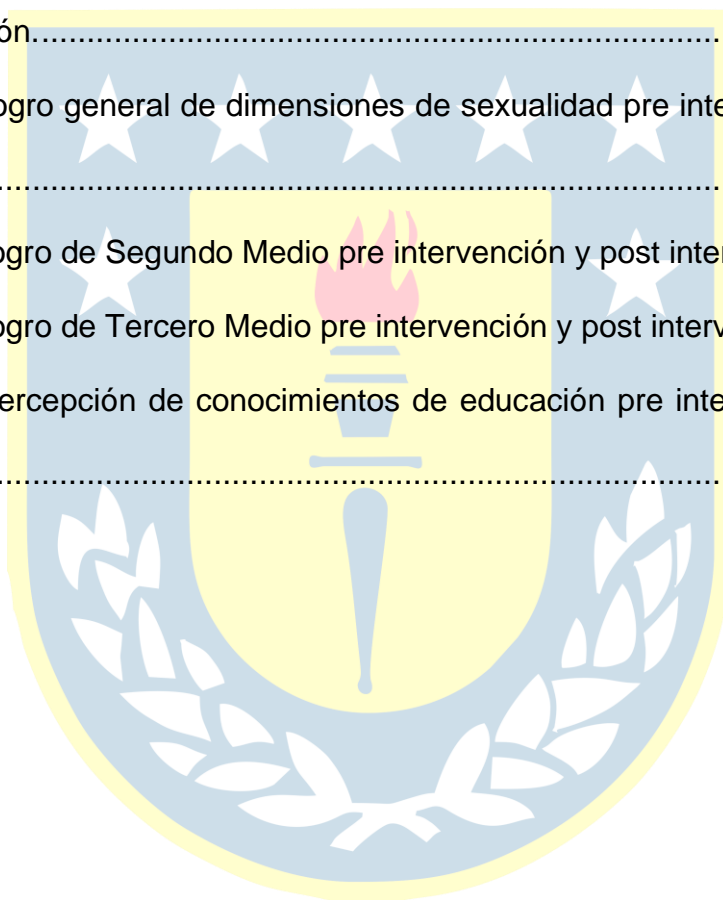
CONCLUSIONES	99
Limitaciones	101
Proyecciones	101
BIBLIOGRAFÍA	103
ANEXOS	113
Anexo A. Carta de Autorización a Directora del establecimiento.	113
Anexo B. Carta de Consentimiento informado.	114
Anexo C. Carta de Asentimiento informado.	115
Anexo D. Programa de Educación sexual para Colegio Einstein Coronel.....	116
Anexo E. Cuestionario “Test de Entrada” / “Test de Salida”.....	117
Anexo F. Presentación del Taller 1 Sexualidad y afectividad.....	120
Anexo G. Presentación del Taller 2 Corresponsabilidad afectiva.....	123
Anexo H. Presentación del Taller 3 Derechos sexuales y reproductivos.....	126
Anexo I. Presentación del Taller 4 Autocuidado y co-cuidado en comportamientos sexuales.....	130
Anexo J. Presentación del Taller 5 Proyecto de vida.	134
Anexo K. Infografías realizadas durante la intervención.	138

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Objetivos de aprendizaje que abordan educación sexual en la asignatura de Orientación.	17
Tabla 2 Síntesis de conceptos claves, temas y objetivos de aprendizajes.	33
Tabla 3 Asistencia por taller.	54
Tabla 4 Asistencia a talleres por género.	55
Tabla 5 Recursos del establecimiento.	62
Tabla 6 Contenido del programa.	71
Tabla 7 Registro taller Sexualidad y Afectividad.	75
Tabla 8 Registro taller Corresponsabilidad afectiva.	76
Tabla 9 Registro taller Derechos sexuales y reproductivos.	78
Tabla 10 Registro taller Autocuidado y co-cuidado en comportamientos sexuales.	79
Tabla 11 Registro taller Proyecto de Vida.	81

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Organigrama del establecimiento.....	60
Ilustración 2 Carta Gantt de propuesta de talleres.	66
Ilustración 3 Carta Gantt de talleres realizados.....	72
Ilustración 4 Logro general de preguntas de educación sexual pre intervención y post intervención.....	87
Ilustración 5 Logro general de dimensiones de sexualidad pre intervención y post intervención.	88
Ilustración 6 Logro de Segundo Medio pre intervención y post intervención.	89
Ilustración 7 Logro de Tercero Medio pre intervención y post intervención.	90
Ilustración 8 Percepción de conocimientos de educación pre intervención y post intervención.	91



RESUMEN

Introducción: En esta investigación se elabora e implementa un programa de educación sexual para estudiantes de segundo y tercero medio. La motivación principal radica en la ausencia de parámetros claros que definan contenidos mínimos para un desarrollo integral en educación sexual, dejando fuera varios de los contenidos propuestos por UNESCO. **Objetivo:** Aumentar el conocimiento en Educación Sexual en estudiantes de segundo y tercero medio del Colegio Einstein Coronel. **Metodología:** Se utiliza un metodología mixta combinando encuestas de entrada y salida con registros anecdóticos para recolectar y analizar datos cualitativos y cuantitativos sobre el progreso del estudiantado. **Resultados:** El estudiantado demuestra un aumento en los conocimientos a través de la encuesta y sus avances en clases. **Conclusión:** Se destaca la importancia de establecer un marco regulatorio sólido para la educación sexual en Chile, un tema de amplio debate público pero con avances legislativos limitados.

Palabras clave: Educación sexual, establecimiento educativo, derechos sexuales.

Abstract

Introduction: This research develops and implements a sexual education program for high school students in grades 10 and 11. The study is motivated by the lack of clear parameters defining minimum content for comprehensive sexual education, excluding several key aspects recommended by UNESCO. **Objective:** The main objective was to enhance students' knowledge in sexual education at Colegio Einstein Coronel. **Methods:** A mixed-method approach was employed, combining pre- and post-intervention surveys with anecdotal records to gather and analyze both quantitative and qualitative data on the progress of the students. **Results:** Students show a significant improvement in knowledge, demonstrated through the survey and their progress in class. **Conclusion:** The study highlights the importance of establishing a strong regulatory framework for sexual education in Chile, a subject of broad public debate but with limited legislative progress.

Keywords: Sexual education, educational institutions, sexual rights.

INTRODUCCIÓN

Actualmente no son muchos los países latinoamericanos que cuentan con leyes específicas para fomentar la educación sexual, en las instituciones educativas, mucho menos el caso de Educación Sexual Integral [ESI] de ahora en adelante. En Chile, la única normativa que demanda el entregar conocimientos en la materia a establecimientos educacionales es de tipo sanitaria, esta es la ley 20.418 del Ministerio de Salud que fija las normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad. A partir de dicha ley, se especifica en el artículo 1 que esta educación debe ser clara, completa, comprensible y confidencial:

Dicha educación e información deberán entregarse por cualquier medio, de manera completa y sin sesgo, y abarcar todas las alternativas que cuenten con la debida autorización, y el grado y porcentaje de efectividad de cada una de ellas, para decidir sobre los métodos de regulación de la fertilidad y, especialmente, para prevenir el embarazo adolescente, las infecciones de transmisión sexual, y la violencia sexual y sus consecuencias [...]

El contenido y alcance de la información deberá considerar la edad y madurez psicológica de la persona a quien se entrega [...] los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual, el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan a una

sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, de acuerdo al proyecto educativo, convicciones y creencias que adopte e imparta cada establecimiento educacional en conjunto con los centros de padres y apoderados (República de Chile, 2010, s.r).

Esta ley presenta la educación sexual como la solución de una problemática de salud pública enfocada en la regulación de la fertilidad, por lo que se omiten contenidos referente a la afectividad y los aspectos emocionales de la sexualidad, entregando contenido centrado meramente en aspectos biológicos (Figueroa, 2012).

Debido a que en Chile, se establece la Libertad de Enseñanza en la Ley General de Educación publicada en 2010 como el derecho a abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales, como también, otorga el derecho preferente a los padres para escoger el establecimiento y la educación que reciben sus hijos/as (República de Chile, 2010). Es por esto que los programas impartidos de educación sexual dependen de los establecimientos educacionales y los valores que cada institución entrega como parte de su proyecto educativo.

La construcción de estos planes de educación sexual basados en los principios y valores de los distintos establecimientos, afecta tanto en la formación del estudiantado cómo en la formación del futuro profesorado. Esto se suma al enfoque biologicista de los contenidos, provocando que profesores y profesoras

que ingresan al sistema educativo se sientan menos preparados/as para educar en materia de educación sexual (Latorre et al., 2024).

Para cambiar esta situación, en el año 2021 el gobierno de Chile, presentó un Proyecto de ley para establecer una Política Nacional de Educación Sexoafectiva Integral, pero en el año 2023, a pesar de ser aprobada por la Cámara de Diputados, la ley se ha quedado estancada y no ha presentado actualizaciones desde dicho año.

Considerando estos antecedentes Considerando estos antecedentes sobre la Educación Sexual en Chile, este trabajo de grado busca generar más conocimientos en Educación Sexual a través de la segunda modalidad de evaluación: Elaboración e Implementación de una unidad didáctica en el marco de una investigación acción, si bien no existe un programa unificado sobre esta temática, seguiremos los criterios de la UNESCO para construir el temario y determinar los objetivos por edad del alumnado participante, con la finalidad de estimar ¿Cuánto aumenta el conocimiento en temáticas de sexualidad en estudiantes de segundo y tercero medio, después de asistir a talleres de educación sexual, bajo criterios de la UNESCO?



CAPÍTULO I:

ANTECEDENTES DEL

PROBLEMA

Planteamiento del problema

Los establecimientos nacionales no siguen una línea clara respecto a los contenidos a abordar en sexualidad, debido a que no se incluyen explícitamente en el Programa de Orientación del Ministerio de Educación cómo pasa con otros contenidos como, por ejemplo, desarrollo personal, trabajo escolar, relaciones interpersonales, etc. Lo que genera una variabilidad que puede afectar en los conocimientos de niños, niñas y adolescentes en la materia y, consecuentemente, en registrar prácticas de riesgo en su conducta sexual futura.

El currículum nacional de la asignatura de Orientación propone objetivos de aprendizaje que abordan temáticas de educación sexual y, bienestar y autocuidado para niños, niñas y adolescentes desde quinto básico hasta segundo medio.

Tabla 1 Objetivos de aprendizaje que abordan educación sexual en la asignatura de Orientación.

Nivel	Objetivo de Aprendizaje
Quinto Básico	OR05 OA 03 Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.
	OR05 OA 04 Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado, como: mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza; resguardar la intimidad (por ejemplo, evitar exponer

información personal, fotos íntimas a través de redes sociales, protegerse de manifestaciones de índole sexual inapropiadas); seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas); realizar un uso seguro de redes sociales.

OR06 OA 03 Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.

Sexto Básico

OR06 OA 04 Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado, como: mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza; resguardar la intimidad (por ejemplo, evitar exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales, protegerse de manifestaciones de índole sexual inapropiadas); seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas); realizar un uso seguro de redes sociales.

OR07 OA 02 Analizar la importancia de integrar las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y el uso de fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.

Séptimo Básico

OR07 OA 03 Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas; reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para

	enfrentarlas, y contar con recursos tales como: la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento.
	OR08 OA 02 Analizar la importancia de integrar las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y el uso de fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.
Octavo Básico	OR08 OA 03 Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas; reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como: la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento.
	OR1M OA 02 Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.
Primero Medio	OR1M OA 03 Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia,

profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y fonos y páginas web especializadas, entre otras.

OR2M OA 02 Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.

Segundo Medio

OR2M OA 03 Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y fonos y páginas web especializadas, entre otras.

Fuente: Bases curriculares de 1° básico a 2° medio Orientación, MINEDUC, 2015.

Estos objetivos se agrupan por niveles similares en edad y madurez del estudiantado, compartiendo los mismos objetivos, lo que deja a criterio del profesor(a) jefe o encargado(a) de Orientación la forma de abordar los contenidos.

A pesar de esto, el MINEDUC (2013) establece que:

“el tema de la afectividad, la sexualidad y el género debe ser desarrollado en todos los ámbitos de aprendizaje de la vida escolar, de manera que no queda reducido a un grupo de asignaturas como Biología o Religión, por ejemplo, sino que ha de estar presente en todas las

asignaturas y sectores de aprendizaje.” (Ministerio de Educación, 2013, p. 10).

Esto denota la transversalidad de la educación sexual en el aula, por lo que, la responsabilidad de enseñar sobre educación sexual se extiende a todo el cuerpo docente cuyos objetivos de aprendizaje aborden alguna de las dimensiones de sexualidad, afectividad y género. Así, el Ministerio de Educación coordina y publica las Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género (2018), que señala los objetivos de aprendizaje que se pueden aprovechar para enseñar educación sexual en distintas asignaturas, además, de entregar orientaciones y propuestas de actividades para abordar las clases.

No obstante, esto no parece ser suficiente, de acuerdo al sondeo telefónico sobre Derechos Sexuales y Reproductivos realizado en 2022, por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género [MinMujeryEG], el 55,8% de los encuestados ha desaprobado la formación en educación sexual recibida durante su formación escolar, de ese porcentaje 22,7% la consideran muy mala; 23,4% la considera mala y un 9,7%, señala que no recibió educación sexual (Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, 2023). Otro sondeo dirigido a jóvenes indica que entre el 71% y 83% de los encuestados se informan sobre temáticas de sexualidad a través de internet o redes sociales, además, alrededor del 41% de los encuestados demostraron conocimientos erróneos, lo cual indica que están aprendiendo de manera errónea (Montero, 2019).

Dada la evidencia proporcionada, se propone una intervención bajo el formato de taller sobre educación sexual con base en los contenidos propuestos por la UNESCO (UNESCO 2018; 2022), para un establecimiento ubicado en la comuna de Coronel, Chile.

Objetivos del trabajo

Objetivo general

Aumentar el conocimiento en Educación Sexual en estudiantes de segundo y tercero medio del Colegio Einstein de Coronel.

Objetivos específicos

1. Reconocer los componentes multidimensionales de la sexualidad, la afectividad y su influencia en el desarrollo de las personas.
2. Comprender la corresponsabilidad afectiva y su influencia en las relaciones amorosas y de amistad, teniendo en cuenta los mitos relacionados.
3. Reconocer los Derechos sexuales y reproductivos (DSR), y su influencia en el bienestar de las personas.
4. Reconocer acciones de autocuidado y co-cuidado en comportamientos sexuales.
5. Fomentar el autoconocimiento respecto al proyecto de vida de cada estudiante.

6. Comprender la diversidad sexo-afectiva y la influencia de las normas de género en la sociedad.
7. Analizar el impacto de los roles de género en las relaciones sexo-afectivas y cotidianas.
8. Fomentar el uso seguro de las redes sociales en temáticas de sexualidad y reconocer sus peligros.





CAPÍTULO II:

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Marco Teórico

La sexualidad en la escuela

A lo largo de la historia, el ámbito educativo se ha encontrado envuelto en debates y fricciones cuando se trata la integración de la Educación Sexual en los establecimientos educacionales. Para analizar la importancia de este eje, es necesario hacer una revisión en las visiones de la temática que se encuentran en la literatura.

La sexualidad “puede entenderse como una dimensión central del ser humano que incluye: el conocimiento del cuerpo humano y nuestra relación con este; lazos afectivos y amor; sexo; género; identidad de género; orientación sexual; intimidad sexual; placer y reproducción” (UNESCO, 2018), tiene estrecha relación con la forma en que nos relacionamos con nuestro cuerpo y con otras personas. Según Weeks (1998), la sexualidad:

Es un resultado de distintas prácticas sociales que dan significado a las actividades humanas, de definiciones sociales y autodefiniciones, de luchas entre quienes tienen el poder para definir y reglamentar contra quienes se resisten. La sexualidad no es un hecho dado, es un producto de negociación, lucha y acción humanas (p. 64).

Si bien, se resalta que la sexualidad se define y se practica a través de la interacción social, el primer momento de reconocerla es a partir del reconocimiento de la corporalidad. Bourdieu (2000) establece que “el mundo social construye el

cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuales” (p. 11).

Nuestra sociedad construye la propia identidad a partir del cuerpo y su genitalidad. La clasificación es inmediata: masculina y femenina, esta división implica un orden, lo que conlleva a una “lucha” según estos autores. Foucault (1997) complementa que la sexualidad es “como un punto de pasaje para las relaciones de poder, particularmente denso: entre hombres y mujeres, jóvenes y viejos, padres y progenitura, educadores y alumnos, padres y laicos, gobierno y población” (p. 62).

Estas constantes luchas generan que uno de estos actores se sobrepone al otro, ante esto, Bourdieu (2000) resalta que la visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla (p. 11). Lo femenino y lo masculino se tratan como opuestos, así como derecha e izquierda o arriba y abajo, sus genitales se consideran invertidos, sus dinámicas domésticas son diferenciadas según su sexo y, así, la relación sexual trata de una relación de dominación, siendo lo masculino, lo activo y; lo femenino, lo pasivo. Lamas (1996) señala que los efectos han generado la división ámbito privado = femenino y ámbito público = masculino, así, la autora explica la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos, y por lo tanto, los cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público (s.r.).

Es, a través de estas normas, como nace el concepto de género, a través de la genitalidad. Bodenhofer (2020) explica lo siguiente:

“el binarismo sexo-género [...] concibe sólo dos sexo-género posibles, legitimando sólo a hombres y mujeres cisgénero, limitando la multiplicidad de posibilidades de identidades y cuerpos en el mundo.

El binarismo de sexo-género sustenta al régimen cisnormativo. La cisnormatividad refiere al régimen de dominación que posiciona a las personas cis en una situación de privilegio” (p. 103).

Continuando con esta lucha de poderes y dominación, entendemos que el mundo social reproduce estas formas de control a través de lugares de socialización, siendo uno de estos la escuela, en donde se reproducen prácticas de dominación (Foucault, 1997; Bodenhofer, 2020). La autora señala que estas prácticas impactan en tres dimensiones: “institucional, simbólica-cultural y espacial. La institucionalidad binaria se ilustra en, por ejemplo, la composición de la matrícula segregada por sexo-género. La dimensión simbólica-cultural se expresa en el uso de uniforme escolar, los actos escolares y otros elementos que reproducen roles y estereotipos de género. Por último, la tercera dimensión se ejemplifica en la construcción de espacios segregados por sexo-género como el baño” (p. 104).

Perspectivas de la sexualidad

La sexualidad, tanto como concepto como eje central de las personas, se ha visto a lo largo de la historia con distintos lentes, pero principalmente dos: esencialista y constructivista. Ambos modelos han hecho presencia en el ambiente educativo, pero sigue existiendo una priorización por esta visión esencial de la sexualidad, en especial en instituciones educativas y familias.

La visión esencialista está ampliamente influenciada por las primeras definiciones que se le dio a la sexualidad, desde la disciplina sexológica Krafft-Ebbing indica que la sexualidad es un instinto natural, el cual se ve impulsado por una necesidad de reproducción que caracteriza a las personas (Amuchástegui & Rodríguez, 2007, p. 90). Al estar estrechamente vinculada con lo biologicista también supone que la identidad de la persona se ve marcada por su sexo biológico y marca los lineamientos de lo que es sentirse hombre y lo que es sentirse mujer desde una disposición biológica, esto a su vez impulsa un sólo tipo de relación: la heterosexual, dejando fuera las diversidades sexo-genéricas e identitarias.

Cabe destacar que este modelo se ve reforzado por creencias religiosas que tienen su origen en la cristianización del Occidente, se pasa a entender que el “objetivo del sexo era la reproducción, de modo que el sexo fuera del matrimonio era obviamente por placer y, por lo tanto, un pecado” (Weeks, 1998, p. 37), no necesariamente marca por completo a la sociedad, pero establece un paradigma en sexualidad que se expande en el mundo junto a la expansión de la religión

cristiana. La mirada reproductiva pasa a observar las problemáticas que se dan con la reproducción y establece una vinculación con un enfoque de prevención de riesgos, según González y Castellanos, 1996, citados en Rivera, et al. (2016) esta perspectiva pone el foco en lo anatómico, lo biologicista, las ITS y la promoción de la higiene correcta de los órganos genitales y se le suma la amplia prevención del embarazo adolescente.

A lo largo de la historia ha primado una visión esencialista de la educación sexual, esto conlleva una priorización de la perspectiva biologicista y prevencionista y, en Chile, se ve impulsado aún más por la relegación de estas temáticas al ramo de Biología, pero la sexualidad no solamente se acopla a la fisiología humana y la prevención de riesgos, según la UNESCO la sexualidad es:

“[...] dimensión central del ser humano que incluye: el conocimiento del cuerpo humano y nuestra relación con este; lazos afectivos y amor; sexo; género; identidad de género; orientación sexual; intimidad sexual; placer y reproducción. La sexualidad es compleja e incluye dimensiones biológicas, sociales, psicológicas, espirituales, religiosas, políticas, legales, históricas, éticas y culturales que evolucionan a lo largo de una vida” (UNESCO, 2018, p. 17).

Es aquí cuando entra en juego la visión constructivista de la sexualidad, según la perspectiva de Piaget, el estudiantado es protagonista en la creación de su propio aprendizaje, siendo capaz de progresar de manera autónoma en su propio aprendizaje y comprender información que percibe de la interacción con su

entorno mediante procesos de asimilación y acomodación, donde los esquemas mentales previos se transforman al integrar nuevas experiencias, lo que permite una reorganización y evolución constante de la cognición (Saldarriaga et al, 2016).

Por su parte, Vigotsky destaca el rol del aprendizaje social en la creación de la conciencia propia de cada persona, donde la interacción con el medio tiene un rol primario para el desarrollo del aprendizaje (Ortiz, 2015, p. 99), debido a esto, se toma una perspectiva donde la sexualidad es un constructo social que “se forma al nivel de prácticas individuales y valores y normas culturales” (Weeks, 1998), es así como obtiene un carácter dinámico que se ve influenciado por elementos biológicos, psicológicos, sociales y culturales. Teniendo en cuenta la naturaleza cambiante de la sexualidad en el modelo constructivista, se reconoce en esta una amplia consideración hacia la diversidad, según García (2000) citado en Fleming (2023):

“[...] la construcción de conocimiento [...] no se realiza de la misma manera en personas del mismo sexo o edad, potenciando la relevancia del el desarrollo en la construcción del conocimiento, sin embargo, la diversidad de posibilidades de construcción del conocimiento también explora otros terrenos como el nivel socioeconómico o la nacionalidad” (Fleming, 2023, s.r.).

La perspectiva constructivista de la sexualidad establece una estrecha relación con la diversidad, integrando las diversidades sexo-genéricas, culturales, étnicas, entre otras, esto permite que el aprendizaje sea tanto situado como

significativo. Para Ausubel (s.f.), el aprendizaje sólo se logra a través de la conexión entre la estructura cognitiva previa del estudiantado con la nueva información que está percibiendo. Mientras que, autores como Lave & Wenger (1991), consideran que el aprendizaje es un proceso social, por lo cual no sólo queda en la cabeza del estudiantado, sino que aprende al participar en actividades dentro de su comunidad, adquiriendo así habilidades y conocimientos relacionados a las prácticas socioculturales de su entorno.

Para esta investigación se hizo uso del modelo constructivista en la creación de contenido y materiales, sin embargo, la ES en Chile sigue estando ampliamente limitada, por lo que la utilización de ambos modelos sigue siendo una práctica para llegar a la mayor cantidad de población posible.

Normativa internacional que promueve la educación sexual

Dentro de los instrumentos legislativos internacionales, podemos encontrar la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), la cual establece un marco para alcanzar la igualdad en derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales entre hombres y mujeres (Naciones Unidas, 1979). Los Estados partes de esta convención acceden a desarrollar políticas públicas que ayuden a disminuir las brechas de género en los distintos aspectos de nuestra sociedad.

Una década más tarde, entra en escena la Convención de los Derechos del Niño de 1989. Este documento señala en su artículo 28 que “los Estados partes

reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho”, además, que esta “educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las capacidades del niño, a fin de prepararlo para una vida adulta” (UNICEF, 2006, p. 22). Lo cual reconoce la autonomía progresiva de las niñas, además, es avalado por el interés superior de los niños y niñas en cuanto a su educación, salud e integridad.

Así mismo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible también apela al acceso a la educación, buscando “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Naciones Unidas, 2018, p. 27), esto incluye lo referente a la educación sexual y su necesidad de ser enseñada durante todas las etapas del ciclo vital de las personas.

En el marco de la Agenda 2030 organizaciones como UNESCO, UNICEF, ONU Mujeres, entre otras, han generado documentos que apoyan la implementación de educación sexual, con un enfoque integral, en las instituciones educativas escolares. Las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad “se elaboraron para asistir a las autoridades educativas, de salud y otras que sean relevantes, en el desarrollo e implementación de programas y materiales de educación integral en sexualidad dentro y fuera de los entornos escolares” (UNESCO, 2018, p.12); el mismo instrumento entrega contenidos mínimos que debe tener un programa de educación sexual con enfoque integral

para capacitar a niños, niñas y adolescentes a tomar decisiones informadas sobre su sexualidad.

Tabla 2 Síntesis de conceptos claves, temas y objetivos de aprendizajes.

Conceptos claves	Temas
Relaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Familias. 2. Amistad, amor y relaciones románticas. 3. Tolerancia, inclusión y respeto. 4. Compromisos a largo plazo y crianza.
Valores, derechos, cultura y sexualidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valores y sexualidad. 2. Derechos humanos y sexualidad. 3. Cultura, sociedad y sexualidad.
Cómo entender el género	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción social del género y de las normas de género. 2. Igualdad, estereotipos y prejuicios del género. 3. Violencia de género.
La violencia y la seguridad personal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Violencia. 2. Consentimiento, privacidad e integridad física. 3. Uso seguro de las tecnologías de la información y computación (TIC).
Habilidades para la salud y el bienestar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Influencia de normas y grupos de pares en la conducta sexual. 2. Toma de decisiones. 3. Habilidades de comunicación, rechazo y negociación. 4. Alfabetización mediática y sexualidad. 5. Cómo encontrar ayuda y apoyo.

El cuerpo humano y el desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anatomía, fisiología sexual y reproductiva. 2. Reproducción. 3. Pubertad. 4. Imagen corporal.
Sexualidad y conducta sexual	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relaciones sexuales, sexualidad y ciclo de vida sexual. 2. Conducta sexual y respuesta sexual.
Salud sexual y reproductiva	<ol style="list-style-type: none"> 1. Embarazo y prevención del embarazo. 2. Estigma del VIH y del sida, atención médica, tratamiento y apoyo. 3. Cómo entender, reconocer y reducir el riesgo de ITS, incluido el VIH.

Fuente: Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad, UNESCO, 2018, p. 38.

En la misma línea, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) estableció en 1994 acuerdos relacionados a los derechos humanos, la educación de las niñas, la violencia contra la mujer, la salud sexual y reproductiva, entre otras temáticas. Sobre la educación sexual, se establece que este es un derecho humano y debe ser abordado bajo un enfoque no sexista:

“[...] deberían facilitarse a los adolescentes información y servicios que les ayudarán a comprender su sexualidad y a protegerse contra los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual y el riesgo subsiguiente de infertilidad. Ello debería combinarse con la educación de los hombres jóvenes para que respeten la libre determinación

de las mujeres y compartan con ellas la responsabilidad en lo tocante a la sexualidad y la procreación [...]” (UNFPA, 2014b, p. 82).

Además, se indican los contenidos que deben incluir los programas de salud reproductiva y sexual:

“[...] deben incluir mecanismos de apoyo para la enseñanza y orientación de los adolescentes en las esferas de las relaciones y la igualdad entre los sexos, la violencia contra los adolescentes, la conducta sexual responsable, la planificación responsable de la familia, la vida familiar, la salud reproductiva, las enfermedades de transmisión sexual, la infección por el VIH y la prevención del SIDA” (UNFPA, 2014b, p. 84).

Al año siguiente, en Beijing, se celebró la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), en la que se promovieron los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, en beneficio e interés de toda la humanidad (Naciones Unidas, 1996). Dentro de los objetivos estratégicos enfocados en la Educación se establece que “La falta de educación sexual y sobre la salud reproductiva tiene profundas repercusiones en la mujer y el hombre” (p. 27). Asimismo, sobre derechos sexuales y reproductivos, se señala lo siguiente:

“Los derechos humanos de la mujer incluyen su derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y decidir libremente respecto de esas cuestiones, sin verse sujeta a la coerción, la discriminación y la violencia” (Naciones Unidas, 1996, p. 38)

A partir de estos consensos, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) a través de las “Directrices operacionales del UNFPA para la educación integral en sexualidad” fundamenta que la educación sexual integral representa un medio de capacitación de los adolescentes y jóvenes para proteger su salud, su bienestar y su dignidad (2014a, p.5), por ello, buscan ampliar los programas de educación integral en sexualidad basado en un enfoque de género y derechos humanos y, apoyar a la labor que tienen los gobiernos y encargados de esta área de diseñar, revisar e implementar estos programas, teniendo en cuenta las prioridades actuales y herramientas necesarias para implementar la educación integral en sexualidad (UNFPA, 2014a).

Por lo tanto, se indica que los programas de educación sexual integral deben poseer los siguientes componentes:

1. Basarse en los valores universales fundamentales de los derechos humanos.
2. Un enfoque integral de género.
3. Información exhaustiva y científicamente precisa.
4. Un entorno de aprendizaje seguro y saludable.
5. La vinculación a los servicios de salud sexual y reproductiva y otras iniciativas que abordan las cuestiones de género, la igualdad, el empoderamiento y el acceso a la educación y los recursos sociales y económicos destinados a los y las jóvenes.

6. Métodos de enseñanza participativos para la personalización de la información y el fortalecimiento de las habilidades comunicativas, para la toma de decisiones y el pensamiento crítico.
7. Fortalecer la promoción de los intereses de los y las jóvenes y el compromiso cívico.
8. La pertinencia cultural para abordar la violación de los derechos humanos y la desigualdad por razón de género.
9. Llegar a todos los sectores estructurados y no estructurados y grupos de edad (UNFPA, 2014a, p. 10).

A esto último, UNESCO (2022) agrega las siguientes características a los programas de educación integral en sexualidad:

1. Es gradual;
2. Se adecúa a cada etapa del desarrollo;
3. Se basa en un plan de estudios;
4. Es transformativa.
5. Es capaz de desarrollar las habilidades necesarias para apoyar elecciones saludables (UNESCO, 2022, p. 28).

Políticas de educación sexual en Latinoamérica

La educación sexual en América Latina ha estado presente desde la segunda mitad del siglo XX con la introducción al mercado de los primeros métodos anticonceptivos orales, y políticas sanitarias para revertir las consecuencias de la

“epidemia de VIH-sida” y el aumento de los embarazos adolescentes (Báez, 2019, p. 220). Varias regiones de Latinoamérica están suscritas a los tratados internacionales de El Cairo (1994) y Beijing (1995), además de, la Convención por los Derechos del Niño y los Objetivos 2030 por el Desarrollo Sostenible, lo cual evidencia la promoción de la educación sexual bajo distintos marcos regulatorios y enfoque de enseñanza (Báez & González, 2015).

Si bien, podemos encontrar programas con enfoque biomédico y biológico de la sexualidad, podemos analizar casos latinoamericanos que han avanzado a un enfoque más integral con marcos regulatorios específicos en su contenido.

1. El caso colombiano

El currículum de educación sexual en Colombia tiene sus antecedentes desde los años setenta, con la cátedra de comportamiento y salud para los grados 10° y 11°, que constituyó el primer intento formal de enseñar educación sexual en el país. A partir de esto, se establecen los derechos sexuales y reproductivos como parte de los derechos fundamentales, sociales, económicos y culturales (Moreno & Santibañez, 2021, p. 63).

Colombia se considera como el primer país de América Latina que formalizó la educación sexual dentro de su Currículum Nacional el año 1994, en el artículo 14 de dicha ley se menciona que “La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según

su edad” (República de Colombia, 1994, s.r.). Lo cual evidencia una perspectiva integral de la educación sexual.

2. El caso argentino

Argentina, como Chile, está adscrita a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, a diferencia de Chile, el país vecino cuenta con leyes específicas para la implementación de programas de educación sexual integral.

La ley N° 26.206 de Educación Nacional establece que se debe “brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable” (República Argentina, 2006, s.r.) y la Ley 26.150 de Educación Sexual menciona que “Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de la jurisdicción nacional” (República Argentina, 2006, s.r.).

3. El caso peruano

Según Motta, et al. (2017), la experiencia peruana comparte algunas similitudes con Chile, siendo ambos países que no cuentan con una ley específica, sino que se hacen menciones de educación sexual, bajo criterios biológicos, en leyes generales de Educación:

Gradualmente el Estado peruano se ha responsabilizado de promover y garantizar la enseñanza de la educación sexual en las escuelas. El contenido de la educación sexual en el currículo nacional evolucionó de un enfoque puramente

biológico que predominó durante décadas dirigido exclusivamente a mujeres, a un enfoque integral de derechos en salud sexual y reproductiva, igualdad de género y prevención del VIH/sida (Motta, et al., 2017, p. 19).

4. El caso brasileño

A diferencia de los casos anteriores, Brasil no cuenta con leyes que establezca la enseñanza de la educación sexual como obligatoria, sino que, se cuenta con el programa “Brasil Sin Homofobia: Programa de Combate a la Violencia y la Discriminación contra GLTB y de Promoción de la Ciudadanía Homosexual” desde el año 2004. Según Báez & González (2019), desde dicho programa se desarrolló material audiovisual y escrito con información relevante en 2011, llamado “kit gay”, el cual fue vetado desde la presidencia de Brasil debido a que, “consideraba que los videos no eran adecuados y que el Estado no podía hacer propaganda de opciones sexuales y no puede interferir en la vida privada de las personas” (Báez & González, 2019, p. 19).

Trayectoria de la educación sexual en Chile

El recorrido de la ES en Chile suele remontarse al gobierno de Eduardo Frei Montalva, pero se pueden encontrar las primeras iniciativas en la década del veinte con la crisis sanitaria ocasionada por la sífilis, donde el Estado crea manuales de prevención que explicaban la enfermedad, el tratamiento y sus consecuencias,

todo este proceso se asocia ampliamente al movimiento higienista que se vivía internacionalmente (Reyes, 2016).

En línea con esto, Chile pasa a ser uno de los primeros países en implementar un programa de educación sexual en Latinoamérica, durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva se implementa la política de planificación familiar “Vida Familiar y Educación Sexual” de 1967 a cargo del MINEDUC (Cubillos, 2019), sin embargo, este se vio interrumpido durante la dictadura cívico militar en 1973. Según Figueroa (2012) la dictadura no modificó ningún aspecto del programa existente, ni fue reemplazado por otra propuesta, sino que, la sexualidad como contenido escolar fue eliminado del currículo y fue forzado a ser una problemática de carácter privado e íntimo (p. 118).

Durante el año 1996, después de comprometerse con la CIPD, se implementa el programa Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad (JOCAS), donde se planteó un trabajo colaborativo e integral entre padres, adolescentes y docentes (Abatte, et al, 1997, citado en Figueroa, 2012), esta iniciativa es la que mayor alcance ha tenido en cuanto a difusión mediática y presencia a nivel nacional desde el año 1996 hasta el año 2001.

Según Daniel Reyes (2016) esto se debe a que este proyecto se instala en un contexto nacional complejo, las JOCAS marcan un precedente al ser la primera vez en el país donde se consideran las distintas visiones y enfoques que tiene la sexualidad, reconociéndose como algo complejo (p. 3), sin embargo, esto no fue bien recibido por grupos conservadores junto con la Iglesia Católica (Moreno &

Santibañez, 2021). Acá comienza a ser evidente la confrontación entre lo valórico y lo político en temáticas de educación sexual, independiente de su impacto positivo en los niños, niñas y adolescentes (Latorre, et al, 2024).

Según Cubillos (2019), posterior al fracaso de las JOCAS, los gobiernos de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet implementaron políticas públicas enfocadas en la reforma sanitaria y la perspectiva de género, respectivamente, por otro lado, durante el gobierno de Sebastián Piñera, se desarrollan políticas públicas que busca fomentar la conformación de la familia y la maternidad (p. 99).

Al mismo tiempo, a través del Ministerio de Salud [MINSAL] se aprobó el año 2010, la ley 20.418, en su artículo 1 establece que:

Toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial. Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual, el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, de acuerdo al proyecto educativo, convicciones y creencias que adopte e imparta cada establecimiento educacional en conjunto con los centros de padres y apoderados (República de Chile, 2010, s.r.).

Es así como esta normativa fomenta la instrucción de educación sexual en el aula:

[...] los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual, el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, de acuerdo al proyecto educativo, convicciones y creencias que adopte e imparta cada establecimiento educacional en conjunto con los centros de padres y apoderados (República de Chile, 2010, s.r.).

No obstante, al quedar sujeta al proyecto educativo del establecimiento, sus creencias, valores y principios en conjunto al centro de padres y apoderados, lleva a que dentro de estos queden vacíos en cuanto a contenido.

Para poder apoyar la puesta en marcha de la ley 20.418, el año 2011 el MINEDUC, en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer [SERNAM], facilita siete programas de educación en sexualidad y afectividad, los cuales fueron elegidos por una comisión de expertos/as conformada por una variedad de especialistas (González y Riquelme, 2018, p. 24):

1. “Adolescencia: tiempo de decisiones” de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.
2. “Programa de Aprendizaje, Sexualidad y Afectividad (PASA)” de la Facultad de Psicología de la Universidad de Chile.

3. “*Teen Star*” de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Católica de Chile
4. “Curso de Educación Sexual Integral” Dr. Ricardo Capponi (CESI).
5. “Programa de Educación en Valores, Afectividad y Sexualidad (PAS) del Centro de Estudios de la Familia de la Universidad San Sebastián.
6. “Aprendiendo a querer” de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Monseñor Ricardo Ezzati.
7. “Sexualidad, Autoestima y Prevención del Embarazo en la Adolescencia” de la Asociación Chilena de Protección de la Familia (APROFA).

Cabe destacar que, estos programas siguen ciertos criterios de selección que arrojan alarmas, por ejemplo: “Discurso a favor de la postergación del inicio de la actividad sexual de los jóvenes hasta etapas de mayor madurez biopsicosocial”, esto permite que los programas implementados en las instituciones educativas tengan un carácter de prevención y de abstinencia, perspectiva que muchas veces promueve el embarazo adolescente en las juventudes (Castro, 2019, p. 40).

Por otro lado, la implementación de la ley 20.418 presenta una variedad de dificultades, según Dides, et al. (2012) hay tres dificultades latentes en esta ley:

1. El carácter intersectorial de la implementación de los programas de educación sexual y la superposición de roles entre MINSAL y MINEDUC, en lo que respecta al carácter técnico y administrativo de la implementación de la ley.
2. Externalización del servicio como modelo de mercado.

3. Mecanismo de financiamiento poco definido (Dides, et al., 2012, s.r.).

Dichas problemáticas cuestionan la labor del MINEDUC al relevar sus obligaciones a entes externos como lo son las universidades y organizaciones que ofrecen estos siete programas, que no nacen de una iniciativa del MINEDUC, sino que del MINSAL, a esto se le suma la presencia de “un discurso moralista y heteronormado ligado a instituciones religiosas, de modo que, se limita la posibilidad de existencia de diálogo entre múltiples perspectivas que plantea el enfoque integral” (Poduje, 2020, p. 30).

Aparte de estos programas, el MINEDUC ha publicado orientaciones y oportunidades para enseñar sobre Sexualidad, Afectividad y Género en el aula y orientaciones para diseño e implementación de programas en sexualidad, afectividad y género (MINEDUC, 2017). Esta orientación se enfoca en derribar mitos e inquietudes que se asocian a la ES en las instituciones educativas, presenta algunos criterios y sugerencias útiles a la hora de elaborar planes de ES y se acompaña con contenidos necesarios de abordar en el contexto chileno actual. Si bien, reconoce algunos contenidos importantes, no abarcan los contenidos mínimos sobre la materia propuestos por la UNESCO.

Algunas otras políticas relacionadas al ambiente educativo son la circular 812 y la Ley 20.609 Antidiscriminación (informalmente conocida como Ley Zamudio). La primera establece lineamientos para garantizar el derecho de niñeces y juventudes transgénero dentro del ámbito educacional, asegurando el uso de su nombre social, prevención de la discriminación y apoyo en el proceso

(Superintendencia de Educación, 2023). La segunda insta medidas y procedimientos judiciales contra actos de discriminación arbitraria (República de Chile, 2012).

De manera más reciente, el año 2020 la Defensoría de los Derechos de la Niñez propone un cambio en la actual ley 20.418, donde se define un cambio de enfoque de prevención a un enfoque de derechos humanos y se establecen contenidos mínimos:

1. Conocimiento y valoración del cuerpo;
2. Desarrollo de vínculos afectivos de amistad, pareja o familia que faciliten las relaciones armoniosas entre hombres y mujeres;
3. Promoción del respeto, la igualdad y no discriminación, con especial énfasis en la igualdad de género y la diversidad sexual;
4. Salud reproductiva, enfocada en métodos anticonceptivos, incluidos los anticonceptivos de emergencia, con tal de prevenir embarazos adolescentes;
5. Salud sexual, enfocada en infecciones de transmisión sexual, poniendo énfasis en su prevención y tratamiento además de recalcar sus derechos a acceder a prestaciones estatales (Defensoría de los Derechos la Niñez, 2020).

Los cambios propuestos mantienen de destinatarios a primeras infancias, niñeces, adolescencias y familias, con el objetivo de apoyar todo el ciclo vital del

estudiantado, se acompaña con un método progresivo que se adapta a los procesos de maduración.

Actualmente todas las propuestas relacionadas tanto a la reforma de la ley 20.418 o a proyectos de ley ESI han topado distintas barreras, como el rechazo por parte de las cámaras del país, por lo cual Chile se encuentra en un estancamiento en cuanto a ley ESI (MOVILH, 2020).

Marco Empírico

Se han implementado en Chile una variedad de proyectos de Educación sexual [ES en adelante], muchas veces debido a esta falta de un plan base común que establezca lineamientos en el tema, las propuestas vienen desde los mismos establecimientos educativos, pero también de entes investigadores, organizaciones y fundaciones relacionadas a la temática como APROFA y Educación Sexual Ahora.

En cuanto a los programas de ES implementados en Chile, González y Riquelme (2018) encuentran en Liceos de Santiago una importante disparidad en los programas, tanto en contenido como implementación, tras el estudio de 73 establecimientos se encontró que la gran mayoría contaba con programas de sexualidad y, a su vez, un 62% son de elaboración propia. Dentro de las temáticas abordadas destacan 3: embarazo adolescente, Infección de transmisión sexual (ITS) y afectividad, siendo la primera la que mantiene mayor porcentaje de las temáticas con un 86,3%. Cabe destacar que dentro de los ejes abordados por los colegios se refleja una falta de acercamiento a elementos de paternidad

responsable, identidad de género, orientación sexual y peligros en redes sociales, temas que están recomendados en las orientaciones entregadas por MINEDUC (2017, p. 34).

Tras el análisis de los datos se observa falencias en los programas:

“no estaría cumpliendo los estándares y acuerdos internacionales a los que nuestro país ha suscrito para asegurar una educación sexual donde el foco debiese estar orientado hacia un marco de derechos, desde la perspectiva de salud y bienestar, incorporando la perspectiva de género, el respeto a la diversidad, no discriminación y la especificidad cultural desde edades tempranas como la educación parvularia” (González & Riquelme, 2018, p. 29).

Es vital observar hacia otros niveles y acercarse a la educación parvularia, ya que todas las personas nacen como seres sexuados (Fundación Integra, 2014). En este ámbito, Nayadet Muñoz (2020) hace una revisión de experiencias en aula de educadoras de párvulo respecto a la ES, encontrando, una vez más, falencias en cuanto a los contenidos abordados, se puede observar un reduccionismo biológico que lleva años predominando la temática (MINEDUC, 2013, p.11). Se concluye que la ES aún se percibe como ajena a las primeras infancias y a su formación inicial, en los momentos en lo que se cruzan ambos elementos destacan temáticas como la higiene personal y la funcionalidad del cuerpo, excluyendo temas relevantes como la diversidad sexual y el abuso infantil, lo que puede llevar a situaciones de riesgo con las infancias, debido a falta de información sobre los

comportamientos esperables y no esperables tanto de las infancias como de las interacciones con otras personas.

Entrando a un contexto más territorial, dentro del Gran Concepción el funcionamiento de los programas de ES ha tenido una experiencia similar a la de la provincia de Santiago. Grace Castro (2019) realizó un estudio ecológico a 51 establecimientos educativos para analizar el impacto de las políticas educativas en torno a la educación en Chile, tras analizar los resultados nuevamente se observa un mayor porcentaje de creación propia de programas que las opciones entregadas por el MINEDUC el año 2011, cabe destacar que de los programas existentes prima el uso de PAS, Teen Star y Aprender queriendo, dentro de la comuna de Concepción, los cuales se caracterizan por su afiliación a instituciones de carácter religioso y conservador como la Universidad Católica de Chile y la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Se distingue en estas propuestas un enfoque de riesgo que se acompaña con un “discurso a favor de la postergación del inicio de la actividad sexual de los jóvenes hasta etapas de mayor madurez biopsicosocial” (Ministros de Educación y SERNAM lanzan programas de educación sexual y afectividad, 2011), esto deja de lado que la edad promedio de inicio sexual es 15 años (Montero, 2019, p. 13). En cuanto a los contenidos de sexualidad que los establecimientos trabajan, en ninguno de estos se logra incorporar de manera total las temáticas, sin llegar a cubrir un 50% de los temas mínimos, lo cual lleva al desconocimiento del alumnado y a conductas de riesgo dentro de las relaciones con sus pares y entorno.

Dentro del contexto territorial, también se puede encontrar una disparidad entre los contenidos mencionados en los programas acoplados por las instituciones educativas y la percepción del estudiantado de las temáticas abordadas. Valentina Matus (2021) analiza el funcionamiento del programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género en establecimientos educativos del Gran Concepción, al contemplar la perspectiva de distintos actores dentro de la comunidad educativa se denota un contraste entre lo reportado por la dirección de los establecimientos, el cuerpo docente y el estudiantado, ya que las primeras dos partes mencionan que los contenidos en lo que se enfocan son:

1. Prevención de embarazo no deseado.
2. Métodos anticonceptivos.
3. Prevención de ITS.
4. Prevención de la violencia en el pololeo.
5. Afectividad.
6. Sexualidad y sus ámbitos socioemocionales.

Pero en contraste a esto, el estudiantado menciona no haber tratado en profundidad los tópicos de violencia en el pololeo, afectividad y los ámbitos socioemocionales de la sexualidad, lo que lleva una vez más la ES a un reduccionismo biológico que toma un enfoque de prevención de riesgos, dejando de lado enfoques de derechos humanos y diversidad (Matus, 2021, s.r.).

El análisis de las experiencias y programas de Educación Sexual implementados en Chile refleja una realidad compleja, marcada por la

heterogeneidad en los enfoques, contenidos y perspectivas utilizadas. A pesar de los avances en la implementación de programas locales y nacionales, persisten importantes desafíos, como la falta de un plan base que asegure la calidad y coherencia de los contenidos, y la necesidad de integrar enfoques de derechos humanos, diversidad e inclusión desde las primeras etapas educativas. Es vital avanzar hacia propuestas que superen el reduccionismo biológico y el enfoque en la prevención de riesgos, promoviendo en su lugar una educación sexual que apoye el correcto desarrollo de les, las y los estudiantes.





CAPÍTULO III:
METODOLOGÍA Y RECOGIDA
DE DATOS

Diseño

En coherencia con los objetivos planteados de la investigación, esta tiene un carácter mixto, ya que considera dos enfoques de análisis para lograr una interpretación de los datos más amplia.

Por una parte, se tiene en cuenta una verificación más rigurosa de los datos obtenidos tras la intervención para poder obtener una visión objetiva, ya que esta no se ve influenciada por la parte investigadora (De la Torre, et al. (1996) citado en Sánchez (2013, p. 94); esto se hizo mediante la implementación de un test de entrada y un test de salida que consideran ejes fundamentales de la Educación Sexual.

Por otro lado, se considera la realización de un registro anecdótico que cumple una función cualitativa, ya que con este se busca interpretar los datos considerando contextos específicos y un método de observación que se evidencia a través de las entradas del registro (Flick, 2007).

Población de estudio

El colegio Einstein de Coronel cuenta con un total de 278 estudiantes hasta marzo de 2024 desde 1ro medio hasta 4to medio, sin embargo, para el propósito de la investigación se consideran los niveles de segundo y tercero medio del colegio Einstein de Coronel en sus distintos cursos A y B.

Los cursos cuentan con un promedio de 34,75 estudiantes por sala, considerando los retiros hasta marzo, para la muestra se consideró al estudiantado

que firmó el asentimiento y que sus apoderados firmaron el consentimiento, lo que llevó a una variación del alumnado con el que se trabajó.

Los grupos contaban con distintas motivaciones para la asistencia a los talleres, se puede dividir en dos grupos los tipos de motivación:

1. Interés en el tema, ya sea por desconocimiento de los tópicos o por interés de ampliar sus conocimientos previos;
2. Facilidad para no asistir a la clase de “Orientación” y estar con sus pares fuera del aula.

Es la segunda motivación la que llevó a que en un inicio la implementación se viera dificultada, en especial en el curso 2do medio A, con una mayoría de estudiantes que correspondían al segundo perfil, pero con el avance de la implementación y la variación en asistencia, se logró avanzar hacia el primer perfil de motivación.

Tabla 3 Asistencia por taller.

Cursos	Sesión				
	N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5
2° A	15	15	18	20	12
2 °B	13	9	13	10	7
3° A	20	21	21	20	18
3° B	23	22	13	14	18

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la conformación de las muestras por género se encontró que hubo una mayor presencia femenina en todos los cursos por sobre una masculina, esta brecha no sufre mayores cambios a lo largo de la implementación, cabe destacar que, dentro del análisis se tuvieron en cuenta las identidades trans de las cuales fueron informadas las investigadoras:

Tabla 4 Asistencia a talleres por género.

Cursos	Asistencia total	Primera sesión	Quinta sesión
2° A	F: 15	F: 10	F: 10
	M: 7	M: 5	M: 2
2 °B	F: 10	F: 10	F: 3
	M: 3	M: 3	M: 4
3° A	F: 13	F: 10	F: 11
	M: 10	M: 10	M: 7
3° B	F: 15	F: 14	F: 12
	M: 10	M: 9	M: 6

Fuente: Elaboración propia.

Consideraciones éticas

Al trabajar directamente con el estudiantado, al intervenir en el ramo de Orientación, se realizó la entrega de documentos de asentimiento y consentimiento previamente revisados por personas expertas, asegurando su correcta difusión.

Estas cartas fueron enviadas por correo a todos los apoderados y las apoderadas de los cursos intervenidos, las cartas de asentimiento fueron entregadas presencialmente al alumnado, otorgándoles un plazo de una semana para devolver ambos documentos firmados y autorizar su participación.

Posteriormente, se dispusieron códigos QR en distintas ubicaciones del establecimiento para que el estudiantado pudiera descargar ambas cartas e ingresar a los talleres, al obtener la autorización.

Instrumento de recogida de datos

Para la recogida de datos se utilizaron dos instrumentos: un cuestionario y un registro anecdótico. El cuestionario de entrada y salida utilizado en esta investigación está compuesto por 8 preguntas de opción múltiple y una escala de apreciación. La sección de opción múltiple mide seis dimensiones: sexualidad, consentimiento, corresponsabilidad, derechos sexuales y reproductivos, redes sociales y autocuidado:

1. ¿Qué factores componen la sexualidad?

I. Factores físicos asociados a genitales, menstruación, polución nocturna, cambios hormonales, embarazo e infecciones de transmisión sexual.

II. Factores sociales/culturales como los roles de género, los tipos de familia y los comportamientos sexuales.

III. Factores psicológicos asociados a sentimientos (como el amor), la intimidad y percepciones acerca de la imagen corporal.

2. ¿Qué se entiende como consentimiento en una relación sexual y/o afectiva con otro u otra?
3. ¿Qué factores pueden afectar la capacidad de dar consentimiento?
4. ¿Qué es la "Corresponsabilidad afectiva"?
5. Los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR) son sólo para personas mayores de edad.
6. ¿Cuáles son los posibles peligros del comportamiento sexual a través de internet?
 - I. Filtración de fotografías íntimas sin consentimiento.
 - II. Relacionarse virtualmente con personas.
 - III. *Grooming* (Acoso sexual de un adulto hacia un niño, niña o adolescente).
 - IV. Divulgación de rumores sexuales.
 - V. Participar en comunidades con intereses similares.
7. ¿Qué implica el autocuidado en la sexualidad?
8. Si decido no tener relaciones sexuales, entonces no tengo sexualidad.

Mientras que, la sección de escala de apreciación mide el conocimiento del estudiantado sobre distintas temáticas de sexualidad, afectividad y género, según la percepción del alumnado. El instrumento fue revisado y validado por la Dra. Bárbara Valenzuela, Don Jorge Millar, encargado de Orientación del Colegio

Einstein Coronel; y Doña Mónica Hormázabal, Directora del Colegio Einstein Coronel. El instrumento fue aplicado por las investigadoras, de manera presencial, con un tiempo promedio de 5 minutos de respuesta.

El registro anecdótico fue utilizado con el fin de analizar a mayor profundidad los resultados de la implementación de cada taller de forma individual, para su elaboración se eligieron tres parámetros que funcionan como complemento de los test ya mencionados:

1. Actividad con más consultas;
2. Preguntas repetidas;
3. Información adicional.

El análisis de estos datos se hizo en cada nivel de la muestra por cada taller implementado, cabe destacar que se agrega en información adicional elementos como sugerencias de docentes, preocupaciones de las investigadoras y avance en los conocimientos del estudiantado intervenido.

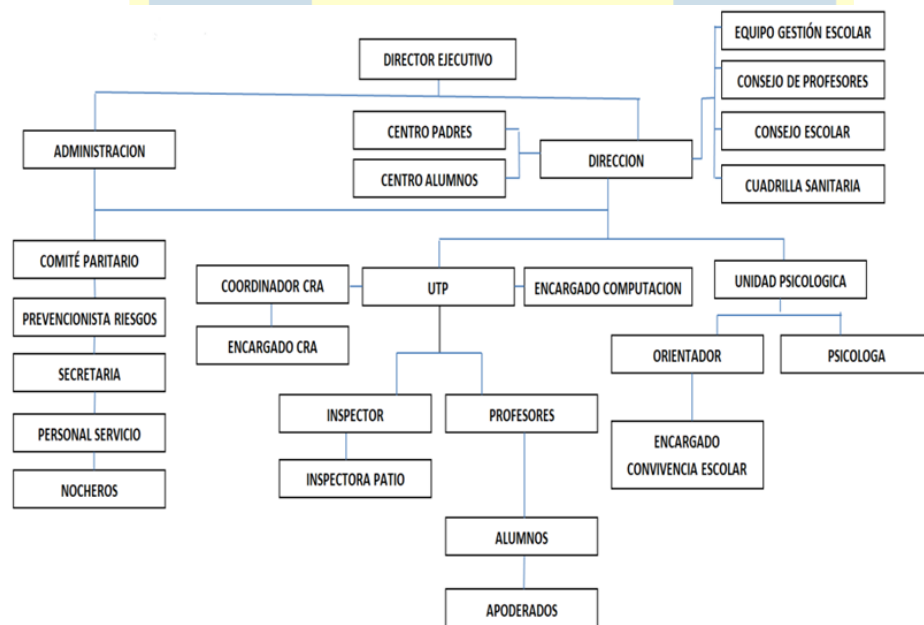


CAPÍTULO IV:
ELABORACIÓN DEL
PROGRAMA

Descripción de establecimiento

El Colegio Einstein Coronel es un establecimiento particular subvencionado de la comuna de Coronel, ubicado en el Parque Industrial de la misma comuna, el establecimiento cuenta con la modalidad de Enseñanza Media Humanista Científico contando con una matrícula de aproximadamente 278 estudiantes. El Colegio Einstein trabaja bajo su consigna: “esfuerzo, creatividad y excelencia” para promover el desarrollo integral de sus estudiantes para que puedan afrontar la educación superior a través del desarrollo de conocimiento, valores y habilidades (PEI Colegio Einstein Coronel, 2019).

Ilustración 1 Organigrama del establecimiento.



Dentro de la visión y misión del establecimiento, se destaca la importancia del conocimiento y los valores como elementos esenciales a desarrollar en los estudiantes para descubrir su vocación y puedan construir un proyecto de vida

personal y profesional. Si bien, el enfoque del establecimiento se centra en el ingreso a la educación superior, también se hace énfasis en el desarrollo integral de todo el estudiantado del establecimiento de acuerdo a las necesidades sociales, científicas y productivas del país, lo cual, entrega una amplio espectro en los aspectos que el establecimiento busca promover:

Visión

Colegio Einstein persigue que, a través del cumplimiento efectivo del currículum, sus alumnos sean responsables de su propio aprendizaje, que exploren y desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan construir su proyecto de vida y alcanzar sus metas, que busquen la excelencia en todo lo que hacen y sean respetuosos de su cultura y de su entorno, desarrollándose con valores éticos y morales.

Misión

Bajo la consigna “esfuerzo creatividad y excelencia”, Colegio Einstein se distingue por ser una institución educativa que, en un ambiente propicio, fortalece las estrategias de formación integral de los alumnos, a través del cumplimiento efectivo del currículum y una sólida formación en valores y actitudes, orientada a que los jóvenes descubran su vocación, y construyan su proyecto de vida personal y profesional, respondiendo a las necesidades sociales, científicas y productivas de su país; y con una fuerte conciencia en el cuidado y respeto por el entorno (PEI Colegio Einstein Coronel, 2019, p. 8).

Dentro de los recursos que posee el colegio, podemos clasificarlos en recursos estructurales, recursos humanos, recursos materiales y recursos tecnológicos:

Tabla 5 Recursos del establecimiento.

Recursos	Descripción de recursos
Estructurales	Estructura de un nivel, cuenta con 8 salas de clases. 8 oficinas. 1 laboratorio de computación. 1 laboratorio de ciencias. 1 biblioteca. Sala de multiuso (almacén de recursos). Sala multi taller (usado como comedor). 1 sala de entrevistas. Sala de profesores (con comedor). 1 quiosco. 1 enfermería. 1 multi cancha y un patio con redes de voleibol y bancas. 3 baños de personal. 2 baños de estudiantes.
Humanos	24 docentes de planta. 1 Directora, 1 Administradora, 1 Prevencionista de Riesgos, 1 Jefa de UTP, 1 Coordinador de Orientación. 1 Coordinadora PIE, con 3 profesoras de planta (3 cursos cada una). El equipo psicosocial está conformado por un psicólogo, un trabajador social (encargado de Orientación) y una terapeuta ocupacional. 1 Secretaria, 3 Inspectores/as, 3 auxiliares de servicio, 1 encargado de Computación, 1 encargado de Biblioteca CRA y nocheros.
Materiales	1 pizarra por sala de clases. 3 cajas de reglas y transportadores, calculadoras y compases. 1 radio. Alrededor de 7 impresoras distribuidas entre las oficinas del establecimiento.

Tecnológicos	16 computadores en sala de computación. 1 computador por sala de clases. 1 data por sala de clases. 1 parlante con bluetooth por sala. 1 telón por sala de clases.
--------------	--

Fuente: Elaboración propia.

Cuentan con una diversidad de actividades para la comunidad, lo cual representa el desarrollo extracurricular de los estudiantes del establecimiento, con ferias de lectura, de formación ciudadana, de concientización de los pueblos originarios, ferias de emprendimiento, además, el Centro de Estudiantes también propone la intervención de espacios del establecimiento para celebrar días como el día de la Concientización del Autismo o el día Internacional del Orgullo LGBTQ+.

El equipo docente y paradocente ha construido su plan de intervenciones de Educación Sexual y Prevención de la Violencia junto a organizaciones locales como es el CESFAM Lagunillas de Coronel y aportes de la Casa de la Juventud y la Municipalidad de Coronel. Al ofrecer la instancia para construir talleres de Educación Sexual, el establecimiento acepta y entrega los contenidos que planeaba impartir desde el mes de junio del presente año 2024. La elaboración e implementación de esta serie de talleres traería beneficios para la comunidad educativa del Colegio Einstein Coronel, siendo parte del Programa de Orientación.

Planificación de talleres

Durante la etapa de observación del estudiantado, se detectan diversas conductas que llama la atención de las investigadoras, entre ellas: grupos de

estudiantes riéndose de otros estudiantes por seguir siendo “vírgenes”, estudiantes hablando por teléfono con personas mayores de 18 años en contextos amorosos y estudiantes compartiendo hazañas sexuales en presencia de profesores/as. Ante esto, se propone al equipo directivo del establecimiento la elaboración de talleres de educación sexual impartidos por las investigadoras a los cursos de segundo y tercero medio, los cuales son la muestra investigada de este trabajo (Véase Anexo A). Sin embargo, desde el equipo directivo se les solicita a las investigadoras que realicen los talleres a todos los cursos, incluido primero y cuarto medio.

Durante reunión de apoderados, se hace entrega de las cartas de consentimiento y asentimiento para apoderados/as y estudiantes, respectivamente (Véase Anexo B y C). Además, se comunican los temas a abordar, siendo los siguientes:

1. Concepto de sexualidad, afectividad y corresponsabilidad afectiva.
2. Educación como derecho humano: derechos sexuales y reproductivos.
3. Autocuidado y co-cuidado en comportamientos sexuales.
4. Estereotipos, prejuicios, discriminación arbitraria y peligros en redes relacionado con temáticas de sexualidad.
5. Identidad de género y orientación sexual.
6. Prevención de la violencia en las relaciones afectivas.

Posteriormente, se aplica un test de entrada al estudiantado que posea los permisos firmados. El test corresponde a un formulario de *Google* con tres

apartados: datos personales, preguntas de selección múltiple y una escala de apreciación (*Véase Anexo E*).

El temario general entregado por las investigadoras es desglosado en ocho temáticas, las cuales son organizadas, de acuerdo, al calendario de actividades del establecimiento. Se plantea un plan de acción desde los meses de junio a diciembre donde se trabajan los siguientes temas:

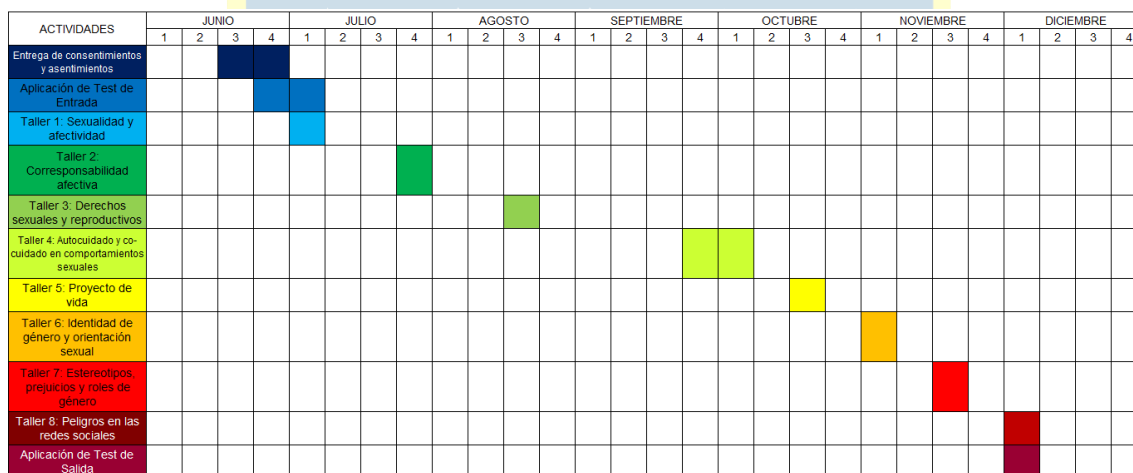
1. Sexualidad y afectividad.
2. Corresponsabilidad afectiva.
3. Derechos sexuales y reproductivos.
4. Autocuidado y co-cuidado en comportamientos sexuales.
5. Proyecto de vida.
6. Identidad de género y orientación sexual.
7. Estereotipos, prejuicios y roles de género.
8. Peligros en las redes sociales.

Las temáticas fueron seleccionadas a partir de los contenidos mínimos propuestos por UNESCO (2018), realizando una selección de los objetivos por edad de los conceptos claves, para estudiantes de segundo y tercero medio el rango de edad corresponde entre 15 a 18 años.

Para la elaboración del programa de sexualidad, se considera que ésta es una “dimensión central del ser humano que incluye: el conocimiento del cuerpo humano y nuestra relación con este; lazos afectivos y amor; sexo; género; identidad de género; orientación sexual; intimidad sexual; placer y reproducción”

(UNESCO, 2018, p.17). Según esta organización, es fundamental el enfoque integral de la sexualidad, ya que, permite responder a las necesidades del estudiantado, además, de ser una educación transformadora que permite que el educando participe activamente en su proceso de aprendizaje (UNESCO, 2018;2022).

Ilustración 2 Carta Gantt de propuesta de talleres.



El modelo de enseñanza de educación sexual está basado explícitamente en el Programa de Aprendizaje en Sexualidad y Afectividad (PASA) de la Universidad de Chile. La cual consiste en un aprendizaje donde el estudiante construye su propio aprendizaje a través de situaciones dilemáticas ligadas a la sexualidad y afectividad, en donde se trabaja la competencia de toma de decisiones informadas y conscientes, lo cual genera un aprendizaje significativo y situado en el estudiante (s.r.) A partir de PASA (s.f), se construyen las actividades de las sesiones.

Las actividades de las sesiones tienen los principales objetivos: detectar conocimientos previos en los, las y les estudiantes, analizar o simular situaciones

dilemáticas ligadas a la sexualidad y activar conocimientos adquiridos en las sesiones anteriores.

Las actividades de detección de conocimientos previos consisten que, al presentar conceptos nuevos, se invita al estudiantado a determinar los componentes de dicho concepto, para posteriormente, entregar una definición completa (*Véase Anexos F e I*)¹.

Las actividades de análisis o simulación de situaciones dilemáticas ligadas a la sexualidad consisten en casos que deben ser discutidos en grupos, tienen la finalidad de demostrar una actitud responsable sobre la sexualidad (*Véase Anexos G, H, I y J*).

Las actividades de activación de conocimientos adquiridos consisten en afirmaciones al inicio de cada sesión, estas afirmaciones son parte de elementos vistos en las sesiones pasadas (*Véase Anexo D*).

Instituciones como UNESCO y UNFPA establecen la importancia de las actividades participativas centradas en el estudiantado, donde se incluye la comunicación, negociación y la toma de decisiones, lo cual, promueve el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas (UNESCO, 2022; UNFPA, 2014a). Esto es respaldado por las teorías de aprendizaje de Piaget y Vigotsky, quienes reafirman que estas estrategias de aprendizaje propician el desarrollo y asimilación del aprendizaje (Saldarriaga et al., 2016; Ortiz, 2015).

¹ Para tener una mejor comprensión de cómo funcionan las actividades de detección de conocimientos previos, revisar *Anexo D* (p. 6).

Finalmente, después de finalizar las sesiones de educación sexual, se aplica el Test de Salida, que consiste en el mismo Test de Entrada (*Véase Anexo E*), para determinar cuánto varían los resultados después de la intervención de los talleres.

Recursos

Para concretar las acciones propuestas, se necesitaron de los siguientes recursos humanos y técnicos:

1. Talleristas/Docentes capacitados/as; quienes están encargadas de dictar los talleres a las y los estudiantes.
2. Equipo psicosocial; quienes están encargados de asegurar la correcta realización de los talleres.
3. Profesores/as jefes; quienes están encargados/as de enviar a los, las y les estudiantes al taller de educación sexual durante la asignatura de Orientación.
4. Espacio independiente; se necesita de un espacio ajeno a la sala de clases para la realización de los talleres, considerando que no todo el estudiantado cuenta con el consentimiento y asentimiento para asistir.
5. Computador; para la creación de material didáctico como presentaciones, tarjetas de actividades e infografías para recapitular información (*Véase Anexo K*).
6. Proyector; para la proyección de las presentaciones.

7. Impresora; para la impresión de material didáctico, tarjetas de actividades o infografías.





**CAPÍTULO V:
IMPLEMENTACIÓN DEL
PROGRAMA**

Caracterización de programa

Se construye la serie de talleres “Sexualidad afectiva e Integral”, la cual corresponde de ocho sesiones, de 45 minutos cada una, impartidas durante la asignatura de Orientación en el transcurso del segundo y tercer trimestre académico del establecimiento (*Véase Anexo D*).

Tabla 6 Contenido del programa.

N° sesión	Nombre sesión	Objetivo de sesión
1	Sexualidad y afectividad	Reconocer los componentes multidimensionales de la sexualidad, la afectividad y su influencia en el desarrollo de las personas.
2	Corresponsabilidad afectiva	Comprender la corresponsabilidad afectiva y su influencia en las relaciones amorosas y de amistad, teniendo en cuenta los mitos relacionados.
3	Derechos sexuales y reproductivos	Reconocer los Derechos sexuales y reproductivos (DSR), y su influencia en el bienestar de las personas.
4	Autocuidado y co-cuidado en comportamientos sexuales	Reconocer acciones de autocuidado y co-cuidado en comportamientos sexuales.
5	Proyecto de vida	Fomentar el autoconocimiento respecto al proyecto de vida de cada estudiante.
6	Identidad de género y orientación sexual	Comprender la diversidad sexo-afectiva y la influencia de las normas de género en la sociedad.

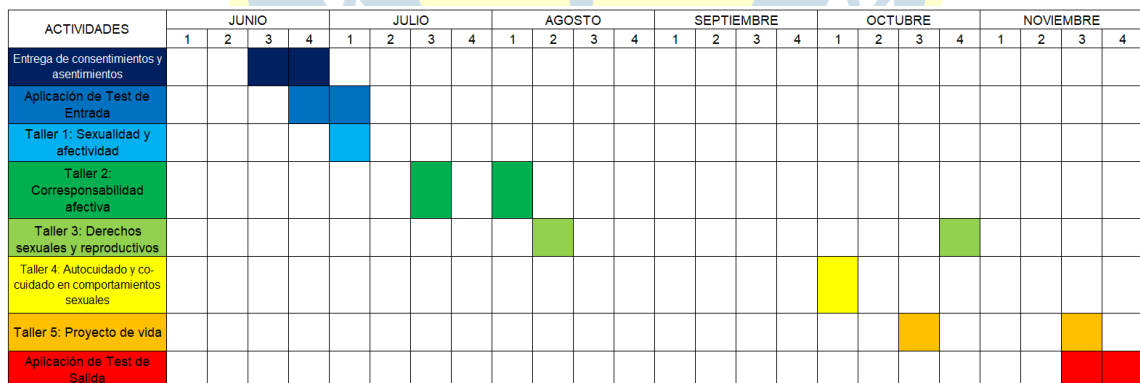
7	Estereotipos, prejuicios y roles de género	Analizar el impacto de los roles de género en las relaciones sexo-afectivas y cotidianas.
8	Peligros en las redes sociales	Fomentar el uso seguro de las redes sociales en temáticas de sexualidad y reconocer sus peligros.

Fuente: Elaboración propia.

Los talleres están elaborados con un enfoque integral de la sexualidad, considerando tanto aspectos biológicos como psicológicos, sociales y culturales.

No obstante, debido a limitaciones de horarios y actividades de cierre de año, las investigadoras se ven imposibilitadas en la aplicación de los ocho talleres propuestos, por lo que, se procede a cerrar los talleres con cinco sesiones realizadas, dejando excluidas las temáticas de: Identidad de género y orientación sexual; Estereotipos, prejuicios y roles de género; y Peligros en las redes sociales.

Ilustración 3 Carta Gantt de talleres realizados.



Durante la implementación de las primeras sesiones, el alumnado presentó dificultades para comprender el contenido sobre componentes de la sexualidad, corresponsabilidad afectiva y derechos sexuales y reproductivos; por lo que se

decide crear material didáctico que sintetice lo fundamental de estas primeras tres sesiones.

Este material fue entregado al estudiantado participante de los talleres, mientras que, la infografía de la primera sesión, fue difundida en espacios comunes del establecimiento con el fin de promover que más estudiantes participaran de las sesiones (*Véase Anexo K*).

Dentro del documento que compila las sesiones construidas por las investigadoras, se describe el propósito, el objetivo, los contenidos, la metodología empleada y los resultados esperados (*Véase Anexo D*).

Este programa de educación sexual está diseñado para estudiantes de segundo y tercero medio, promoviendo un enfoque integral, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

Objetivo:

Proveer a los estudiantes herramientas y conocimientos que les permitan relacionarse de manera saludable y respetuosa con su sexualidad.

Contenidos:

1. **Sexualidad y afectividad:** Comprender la dimensión integral de la sexualidad, incluyendo aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales.
2. **Derechos sexuales y reproductivos:** Reconocer los derechos fundamentales que resguardan su salud sexual y reproductiva.

3. **Autocuidado y corresponsabilidad afectiva:** Identificar las prácticas que ayudan a construir relaciones sexoafectivas saludables y respetuosas, incluyendo la importancia del consentimiento y la comunicación asertiva.
4. **Diversidad e identidad de género:** Analizar los roles de género, promoviendo el respeto por las diversas orientaciones e identidades sexuales.
5. **Impacto de las redes sociales:** Detectar los riesgos asociados a la exposición digital y cuáles son las redes que pueden ayudarme.

Metodología:

Las actividades incluyen análisis de casos y discusiones guiadas que favorecen un aprendizaje significativo y la construcción de una visión crítica sobre la sexualidad. Se privilegia el diálogo abierto, la participación activa y el respeto mutuo como pilares del proceso educativo.

Resultados esperados:

Al finalizar la unidad, los estudiantes serán capaces de:

1. Reconocer la sexualidad como una dimensión esencial de su desarrollo integral.
2. Tomar decisiones informadas y responsables sobre su bienestar sexual y reproductivo.
3. Identificar y cuestionar estereotipos y prejuicios relacionados con el género y la orientación sexual.

4. Promover relaciones afectivas basadas en el respeto, la igualdad y el consentimiento.
5. Adoptar prácticas seguras en el uso de redes sociales y espacios digitales.

Registro anecdótico

A continuación, se expone el registro anecdótico de cada una de las sesiones realizadas, incluyendo las preguntas más repetidas en cada sesión e información relevante del curso analizado. El propósito del registro es documentar las experiencias significativas durante la realización de los talleres de educación sexual. El análisis se hará de una manera general, ya que muchas de las consultas se repitieron por curso, pero se presentan casos que serán revisados de manera individual.

Tabla 7 Registro taller Sexualidad y Afectividad.

Taller Sexualidad y Afectividad	1:	Objetivo: Reconocer los componentes multidimensionales de la sexualidad, la afectividad y su influencia en el desarrollo de las personas.		
Curso	Actividad con más consultas	con	Preguntas repetidas	Información adicional
2°A	Ordenar valores prioridad individual grupal	tus en y	Consideran que la sexualidad sólo está relacionada a lo reproductivo.	Curso con menor conocimiento en las temáticas abordadas.

2°B	¿Qué es la sexualidad?	la	Preguntan si lo psicológico o lo emocional se relaciona con la sexualidad.	No hay profesora jefe, no hay docentes ni directivos presentes durante esta sesión.
3°A	¿Qué es la sexualidad?	la	¿Los valores realmente intervienen en lo que uno piensa sobre la sexualidad?	Un grupo de estudiantes nos pregunta si sólo las mujeres se embarazan.
3°B	¿Qué es la sexualidad?	la	¿Qué es la sexualidad? ¿Para qué sirve saber? Nunca había escuchado sobre sexualidad.	El curso es participativo, presentan bajos conocimientos de los que es afectividad. Hay 2 profesoras jefes, ambas en aula durante el taller, dan consejos como: poner una cajita de preguntas para que les estudiantes puedan dejar preguntas anónimas.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8 Registro taller Corresponsabilidad afectiva.

Taller 2:	Objetivo: Reconocer los componentes multidimensionales de la Corresponsabilidad afectiva		
	Objetivo: Reconocer los componentes multidimensionales de la sexualidad, la afectividad y su influencia en el desarrollo de las personas.		
Curso	Actividad con más consultas	Preguntas repetidas	Información adicional

2°A	Identificar <i>green flags</i> y <i>red flags</i>	<p>¿De qué sirve? ¿De verdad es necesaria?</p> <p>¿Entonces está mal ser celoso?</p> <p>¿Qué son las <i>red flags</i> y <i>green flags</i>?</p> <p>¿Entonces está mal alejar a mi pololo de sus "amiguitas"?</p> <p>"Pero a mí me gusta que me celen"</p>	Demuestran dificultades en separar <i>green flags</i> de <i>red flags</i> , mencionan que una relación es sólo red flag o sólo green flag.
2°B	Identificar <i>green flags</i> y <i>red flags</i>	¿Qué son las <i>red flags</i> y <i>green flags</i> ?	Único curso que considera extraño entregar contraseñas de redes sociales a su futura pareja.
3°A	Identificar <i>green flags</i> y <i>red flags</i>	<p>¿En una relación hay sólo <i>green flags</i> o sólo <i>red flags</i>?</p> <p>¿Qué es el <i>ghosting</i>? ¿y el <i>love bombing</i>?</p> <p>¿Qué es una relación sana?</p>	<p>Algunos alumnos no conocían el concepto de <i>ghosting</i>, pero pudieron relacionarlo con experiencias personales.</p> <p>Curso comienza a cuestionar comportamientos tóxicos en relaciones sexo-afectivas.</p> <p>En sus tickets de salida mencionan dificultad con entender el concepto de corresponsabilidad afectiva, no lo habían escuchado antes.</p>

3°B	Identificar <i>green flags</i> y <i>red flags</i>	¿Por qué está mal el <i>ghosting</i> si no quiero hablar con una persona? ¿Qué es una relación sana?	Curso comienza a cuestionar comportamientos tóxicos en relaciones sexo-afectivas. En sus tickets de salida mencionan no haber escuchado el concepto de <i>ghosting</i> y dificultad con aplicar la corresponsabilidad afectiva en su vida.
-----	---	---	---

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9 Registro taller Derechos sexuales y reproductivos.

Taller Derechos sexuales y reproductivos	3:	Objetivo: Reconocer los derechos sexuales y reproductivos (DSR) y su influencia en el bienestar de las personas.		
Curso	Actividad con más consultas	Preguntas repetidas	Información adicional	
2°A	Casos hipotéticos.	¿Cómo consigo anticonceptivos? ¿Puedo ir solo(a) al doctor? ¿Qué anticonceptivo puedo usar sin que mi apoderado sepa?	Muchos errores en el verdadero y falso, se vuelve a retomar lo que es la corresponsabilidad afectiva durante los primeros 5 minutos del taller.	

2°B	Priorización personal de derechos sexuales y reproductivos.	¿Qué es un urólogo? ¿Nos van a entregar condones? ¿Dónde podemos conseguir condones gratis?	No tienen problema para determinar los derechos sexuales y reproductivos que son transgredidos en los casos.
3°A	Casos hipotéticos.	¿El aborto es un derecho reproductivo? ¿Qué es un urólogo?	Los estudiantes quieren realizar un taller para aprender a colocar un condón.
3°B	Priorización personal de derechos sexuales y reproductivos.	¿Qué son los DSR? ¿Los derechos sexuales y los derechos reproductivos son lo mismo? ¿Los hombres tienen los mismos derechos que las mujeres o no? ¿Qué es un urólogo? ¿La violencia de género igual afecta a los DSR? ¿Es ilegal o legal no informar a tu pareja sexual que tienes una ITS?	Debido a cambios en el horario del colegio, este taller se realizó el 28 de octubre. Taller en el que han demostrado menor comprensión de la temática.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10 Registro taller Autocuidado y co-cuidado en comportamientos sexuales.

Taller 4: Autocuidado y Co-cuidado Objetivo: Reconocer acciones de autocuidado y co-cuidado en comportamientos sexuales.			
Curso	Actividad con más consultas	Preguntas repetidas	Información adicional
2°A	¿Qué es un comportamiento sexual?	<p>¿Los comportamientos sexuales son solamente con otra persona?</p> <p>¿Las citas no cuentan como comportamiento sexual si tiene esa intención?</p> <p>¿Si no es consensuado sigue siendo un comportamiento sexual?</p>	<p>Cada vez hay mayor conocimiento en temáticas de sexualidad.</p> <p>Primer verdadero y falso sin errores.</p>
2°B	¿Qué es un comportamiento sexual?	<p>¿Los comportamientos sexuales son solamente con otra persona?</p> <p>¿Por qué es necesario orinar después de una relación sexual?</p>	<p>Verdadero y falso sin errores.</p> <p>No sabían cuando terminan los derechos sexuales propios.</p> <p>Consideran que los comportamientos sexuales siempre involucran a más de una persona.</p>
3°A	¿Qué es un comportamiento sexual?	<p>¿La masturbación cuenta como comportamiento sexual?</p> <p>¿Agarrar (besarse) es un comportamiento sexual?</p>	<p>Nunca escucharon qué era el cuidado posterior.</p>

3°B	¿Qué es un comportamiento sexual?	¿La masturbación y fantasías sexuales cuenta como comportamiento sexual?	Uno de los cursos con más información al respecto.
-----	-----------------------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11 Registro taller Proyecto de Vida.

Taller 5: Proyecto de vida			
Objetivo: Fomentar el autoconocimiento respecto a su proyecto de vida de cada estudiante.			
Curso	Actividad con más consultas	Preguntas repetidas	Información adicional
2°A	Paternidad adolescente.	¿Cómo se cuida un bebé? ¿Es seguro dejar un bebé tan pequeño con una niñera?	Tenían claro su proyecto de vida. El curso terminó rápidamente la organización del día como padres adolescentes. Aumentó considerablemente la recepción en las actividades.
2°B	Paternidad adolescente.	¿Cómo se cuida un bebé? ¿Qué come un bebé?	Tenían claro su proyecto de vida y se tomaron mucho tiempo para organizar su día siendo padres adolescentes.
3°A	Paternidad adolescente.	¿A qué hora cierra la sala cuna?	Verdadero y falso sin errores. No tienen un proyecto de vida consolidado completamente.

3°B	Paternalidad adolescente.	¿A qué hora cierra la sala cuna? ¿Qué come un bebé? ¿No puedo dejar al bebé solo en la casa?	Verdadero y falso sin errores. No tienen un proyecto de vida consolidado completamente. Al inicio, habían estudiantes que consideraban una paternidad adolescente.
-----	---------------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación de la implementación

Para evaluar la intervención de los talleres de educación sexual propuestos por las investigadoras, se aplica el Test de Salida (*Véase Anexo E*) y, los resultados de éste, se comparan con los resultados del Test de Entrada, aplicado antes de la implementación de las sesiones de educación sexual.

El test de entrada/salida consiste, en primera instancia, en ocho preguntas de opción múltiple que apunta a seis dimensiones: sexualidad, consentimiento, corresponsabilidad afectiva, derechos sexuales y reproductivos, redes sociales y autocuidado:

1. ¿Qué factores componen la sexualidad?

I. Factores físicos asociados a genitales, menstruación, polución nocturna, cambios hormonales, embarazo e infecciones de transmisión sexual.

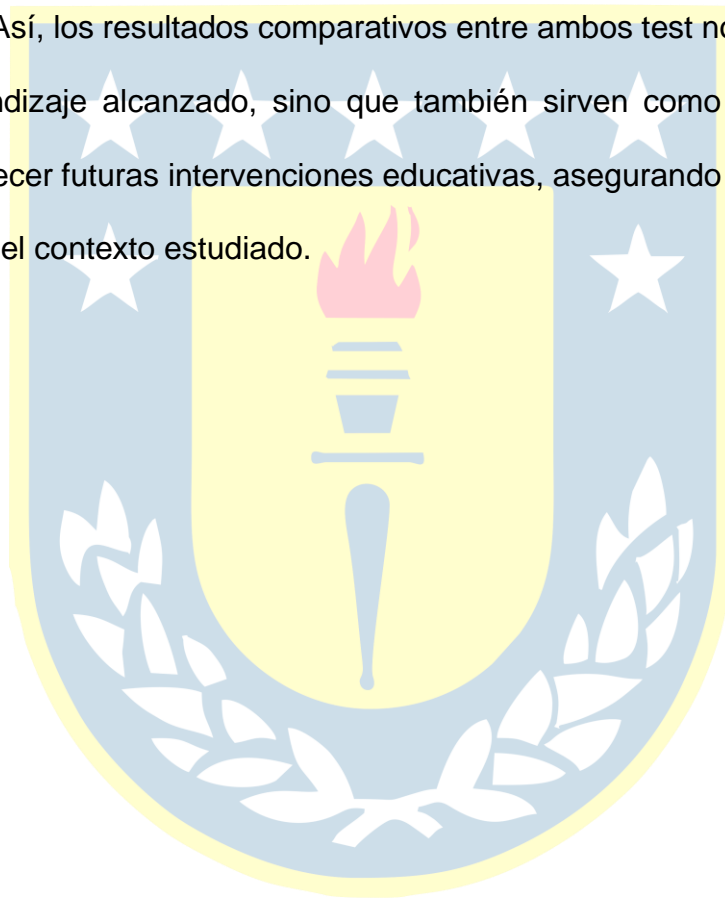
II. Factores sociales/culturales como los roles de género, los tipos de familia y los comportamientos sexuales.

III. Factores psicológicos asociados a sentimientos (como el amor), la intimidad y percepciones acerca de la imagen corporal.

2. ¿Qué se entiende como consentimiento en una relación sexual y/o afectiva con otro u otra?
3. ¿Qué factores pueden afectar la capacidad de dar consentimiento?
4. ¿Qué es la "Corresponsabilidad afectiva"?
5. Los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR) son sólo para personas mayores de edad.
6. ¿Cuáles son los posibles peligros del comportamiento sexual a través de internet?
 - I. Filtración de fotografías íntimas sin consentimiento.
 - II. Relacionarse virtualmente con personas.
 - III. *Grooming* (Acoso sexual de un adulto hacia un niño, niña o adolescente).
 - IV. Divulgación de rumores sexuales.
 - V. Participar en comunidades con intereses similares.
7. ¿Qué implica el autocuidado en la sexualidad?
8. Si decido no tener relaciones sexuales, entonces no tengo sexualidad.

La segunda instancia del test de entrada/salida consiste en una escala de apreciación, donde el estudiantado debe marcar el conocimiento que maneja en las distintas dimensiones que se exponen (*Véase Anexo E*).

El cuestionario nos permite medir de forma objetiva el impacto de la intervención en las dimensiones clave de la educación sexual. Al abordar temas como la sexualidad, el consentimiento, la corresponsabilidad afectiva, los derechos sexuales y reproductivos y los riesgos en redes sociales, este instrumento proporciona una visión integral del conocimiento adquirido por las y los participantes. Así, los resultados comparativos entre ambos test no solo reflejan el nivel de aprendizaje alcanzado, sino que también sirven como evidencia para ajustar y fortalecer futuras intervenciones educativas, asegurando su efectividad y pertinencia en el contexto estudiado.





CAPÍTULO VI:

RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN

Resultados

Los hallazgos se obtuvieron con base en dos métodos distintos, por lo cual esta sección se encuentra dividida en dos partes principales: encuesta de entrada y salida y registro anecdótico.

En la primera parte, se presentan y analizan los hallazgos derivados del método cuantitativo, recopilados mediante una encuesta de entrada y salida. En la segunda parte, se exponen y examinan los datos obtenidos a través del método cualitativo, los cuales se recolectaron mediante un registro anecdótico.

De manera generalizada se puede visualizar un logro del objetivo planteado en un inicio de la investigación considerando los resultados de ambos mecanismos de recogida de datos.

Cabe destacar que, dentro del análisis, se considerará desde el primer taller hasta el quinto, ya que por decisiones internas tomadas por el centro educativo, no se logró implementar la propuesta en su totalidad.

Análisis de resultados

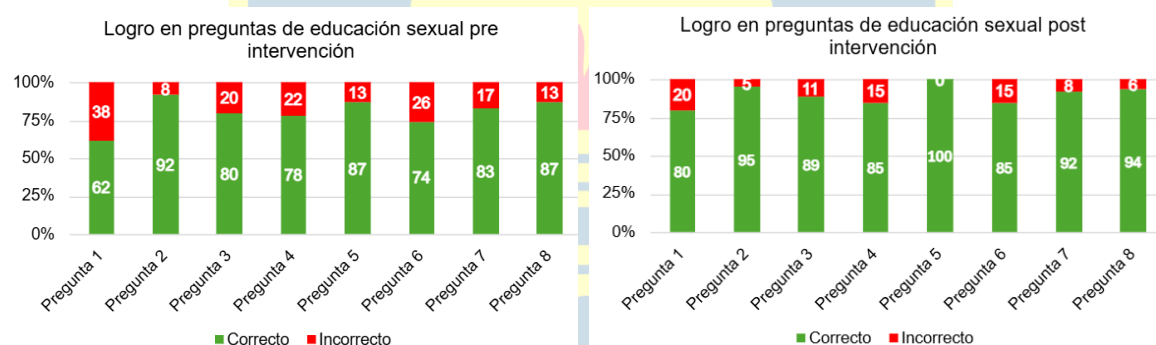
Encuesta de entrada y salida

A continuación, se presentan comparativamente los resultados de la encuesta de entrada y salida de segundo y tercero medio. Se debe aclarar que, durante la recogida de datos del test de entrada, hubo una muestra de 74 participantes, siendo 29 estudiantes de segundo medio y 45 estudiantes de tercero

medio. Mientras que, en el test de salida, la muestra disminuyó a 66 estudiantes, siendo 27 estudiantes de segundo medio y 39 estudiantes de tercero medio.

Este cambio en la muestra se debe a la ausencia de participantes de las sesiones de los talleres durante el tiempo de recogida de datos de la encuesta de salida del proyecto de investigación, sin embargo, las comparativas muestran datos porcentuales del total de cada muestra.

Ilustración 4 Logro general de preguntas de educación sexual pre intervención y post intervención.



Fuente: Elaboración propia.

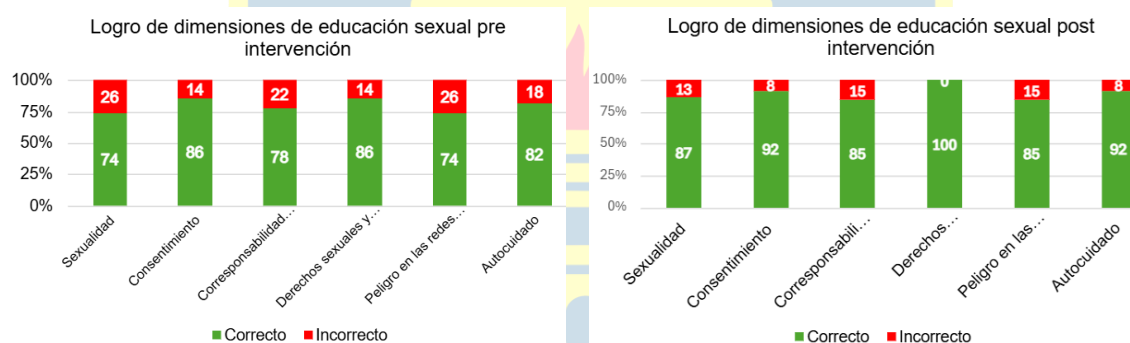
En los resultados generales del logro de las preguntas de alternativas, podemos notar una deficiencia en la pregunta N°1, N°4 y N°6. Las cuales aumentaron su logro un 11% en promedio.

Al revisar de manera más específica, los errores antes de la intervención se basaban en las perspectivas que tenía el estudiantado sobre la sexualidad, por ejemplo al observar la segunda respuesta más elegida por el alumnado en la pregunta uno fue “sólo I y III”, es decir, consideraban que los factores componen

la sexualidad solo se relacionan a lo físico y lo psicológico, dejando fuera componentes culturales y valóricos.

Esto se relaciona directamente con la perspectiva biologicista que existe de la sexualidad en la actualidad, la cual se puede evidenciar en la ley 20.418 donde el enfoque principal está en lo reproductivo al abordar solamente temáticas como regulación de fertilidad y la prevención de ITS (República de Chile, 2010, s.r.).

Ilustración 5 Logro general de dimensiones de sexualidad pre intervención y post intervención.



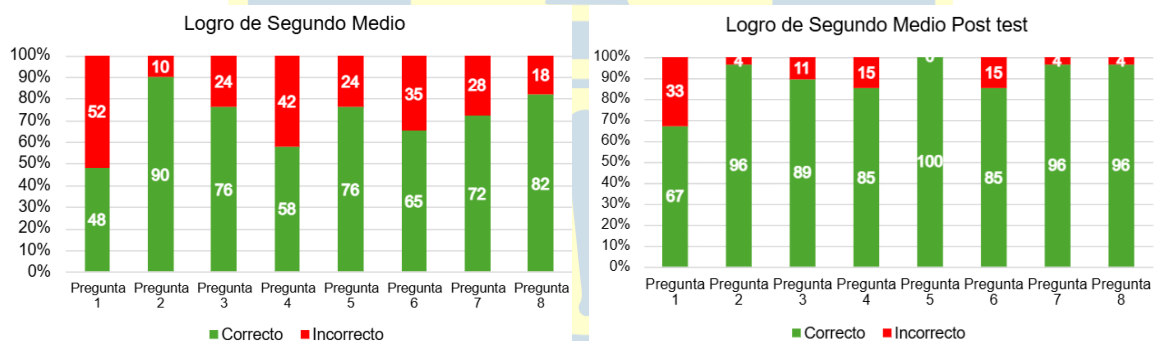
Fuente: Elaboración propia.

Al clasificar el total de preguntas a sus dimensiones correspondientes (sexualidad, consentimiento, corresponsabilidad afectiva, derechos sexuales y reproductivos, peligro en las redes y autocuidado) podemos observar que aumentó el logro un 10% en promedio. Destacar que la dimensión de derechos sexuales y reproductivos, logró un 100% de logro después de la intervención de los talleres de educación sexual.

El logro al 100% de la dimensión se asocia directamente con la falta de información que existe sobre esta temática en las aulas, los niveles de

desconocimientos en cuanto elementos como: edad en la que pueden ir a centro de salud de manera individual o el derecho a la privacidad, en un poco menos de la mitad del alumnado intervenido se mantenía la idea de que el personal de salud se encontraba obligado en entregar la información a sus tutores legales sin solicitar consentimiento de antemano, este desconocimiento no es algo nuevo, sino que se asocia a una variedad de fenómenos, existencia una prevalencia del enfoque de riesgo, de prevención y de postergación del inicio de la vida sexual que mantienen los distintos programas de sexualidad que son implementados en los distintos centro educativos a lo largo de Chile (Castro, 2019).

Ilustración 6 Logro de Segundo Medio pre intervención y post intervención.

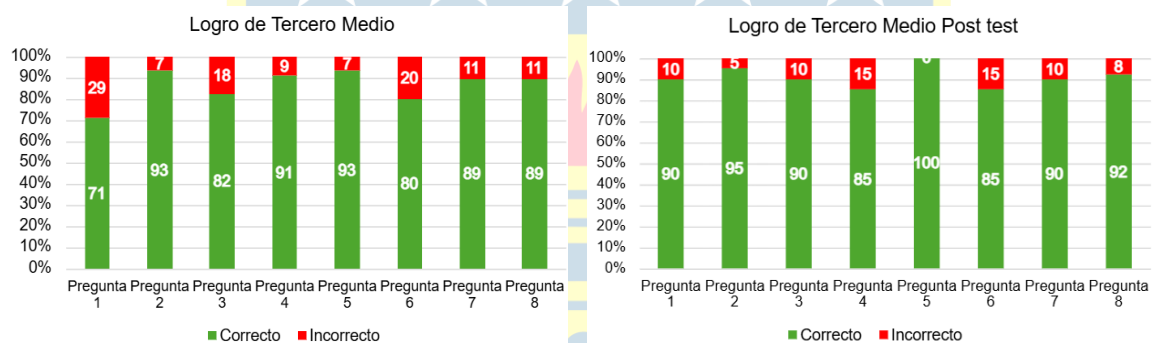


Fuente: Elaboración propia.

Al analizar exclusivamente los resultados del estudiantado perteneciente a segundo medio, podemos observar que se superó el 60% de logro en la pregunta N°1 de sexualidad, la cual, aún después de la intervención sigue siendo una desafío para el educando. No obstante, las demás preguntas superan el 80% de logro después de las sesiones del taller.

Cabe resaltar que una vez más son las preguntas relacionadas al eje de la sexualidad las que concentran la mayor cantidad de fallos, lo cual es interesante, ya que según el Instituto Nacional de la Juventud (2019) uno de los principales factores de riesgo para contraer una ITS se puede encontrar la falta de información en sexualidad, lo que también puede llevar a la presencia de conductas de riesgo en relaciones.

Ilustración 7 Logro de Tercero Medio pre intervención y post intervención.



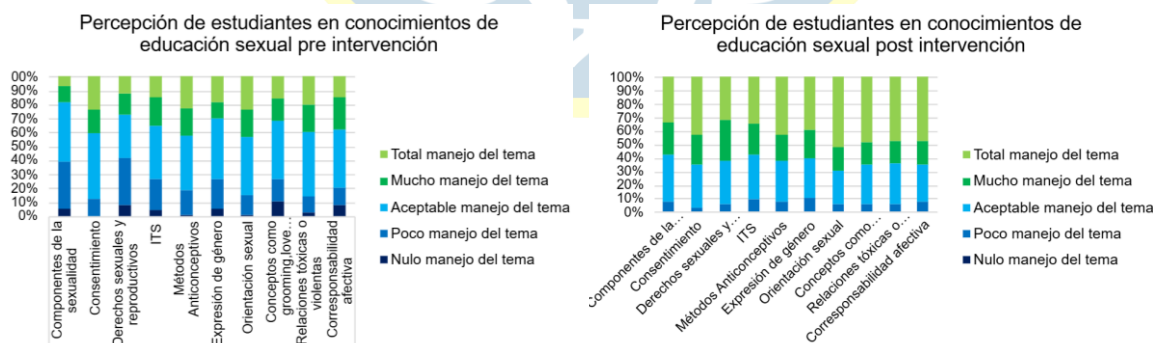
Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, al analizar las respuestas de los, las y les estudiantes de tercero medio, se puede observar que, en comparación con segundo medio, hay un mayor logro de las preguntas antes y después de la implementación de los talleres. Hay una ligera deficiencia en la pregunta N°1 en comparación a las otras preguntas, la cual aumentó a un 90% después de las clases. Anecdóticamente, podemos observar que la pregunta N°4 bajó su rendimiento después de la intervención.

El descenso en respuestas correctas en la pregunta N°4, la cual está asociada al eje de corresponsabilidad afectiva, se relaciona al hecho de que esta temática fue una de las que mayor porcentaje de dudas generó, pero no

relacionadas al desconocimiento del t3pico, sino m3s bien, a la confusi3n en cuanto a lo presentado como “comportamientos sanos dentro de una relaci3n rom3ntica”, una gran mayor3a del estudiantado intervenido normalizaba conductas violentas dentro de las relaciones amorosas, esto se pudo evidenciar a trav3s del desacuerdo al mencionar un “mito del amor” que se vincula con entregar todas las claves de internet a la pareja para que esta pueda ver todas las redes sociales y revisar todo, la mayor3a del estudiantado mencion3 que eso era “lo normal” y era necesario para sentir confianza, tambi3n se evidenci3 una romantizaci3n de los celos en las relaciones por parte del alumnado femenino, relacion3ndolo con un comportamiento rom3ntico y de posesividad, todo estos comportamientos son riesgosos, ya que pueden llevar a la pr3ctica de conductas violentas dentro de la relaci3n como lo son el desapego emocional, la humillaci3n, la violencia f3sica e incluso la violencia sexual, que son algunas de las violencias m3s perpetuadas dentro de las relaciones rom3nticas juveniles actualmente (Gonz3lez et al., 2019).

Ilustraci3n 8 Percepci3n de conocimientos de educaci3n pre intervenci3n y post intervenci3n.



Fuente: Elaboraci3n propia.

Finalmente, al analizar la percepción del educando en general sobre sus conocimientos con relación a educación sexual, podemos notar un mayor porcentaje entre las descripciones “aceptable manejo del tema y poco manejo del tema” antes de la intervención de los talleres.

No obstante, después de la implementación de las cinco sesiones, podemos observar que la situación cambia abruptamente. Si bien, aún hay estudiantes que consideran que tienen “poco manejo del tema y aceptable manejo del tema”, las descripciones con mayor cantidad de respuesta pasan a “mucho manejo del tema y total manejo del tema”.

A través de la implementación del post-test se logra evidenciar un logro del objetivo general planteado al inicio de la investigación, con este se espera que el estudiantado haya logrado la obtención de conocimientos, habilidades y actitudes que apoyen su desarrollo y que acompañen la expansión de sus conocimientos en cuanto los ejes tratados.

Registro anecdótico

Para facilitar el análisis del registro se considera una simplificación de los resultados obtenidos teniendo en cuenta los siguientes elementos:

1. Repetición de preguntas en los niveles;
2. Situaciones de interés;
3. Avances en conocimiento.

Cabe destacar que todas las observaciones que se realizan son de manera

generalizada, pero se presentan casos excepcionales donde la situación requiere de una profundización individual del dato.

Primera sesión

El estudiantado presenta de manera generalizada un bajo conocimiento en el aspecto multidimensional de la sexualidad, esto se puede evidenciar en la asociación que hace el estudiantado de sexualidad, al considerarla igual a reproducción y comportamientos sexuales exclusivamente, inclinándose hacia una perspectiva biologicista de la sexualidad, pero a su vez se destacan consultas asociadas a identidades no heteronormativas, situación que se ve reflejada en la consulta “¿sólo las mujeres se embarazan?” a lo que se les respondió que todas las personas con útero pueden embarazarse mientras lo deseen y tengan la capacidad de hacerlo, también se acompaña de manera breve la respuesta con un recordatorio de las identidades trans para que el estudiantado comprenda de mejor manera la respuesta. Esto demuestra un interés por parte del estudiantado en cuanto a las diversidades sexo afectivas, esto permite abrir espacios para trabajar los prejuicios, estereotipos y mitos que se asocian a la comunidad LGBTIQANB+ (MINEDUC, 2017, p. 11).

Durante el desarrollo de la primera sesión, se debe explicar, debido a consultas, por qué es fundamental la sexualidad en las vidas de las personas, según la Defensoría de los derechos de la niñez (2020), la sexualidad favorece la autoconfianza y la confianza en otros, posibilitando el autocuidado y promueve

la toma de decisiones de manera consciente, el respeto por otros y actitudes equitativas en relación a la diversidad de género (p. 2).

Además, se debe explicitar que durante la mayoría de las sesiones, no hay personal del establecimiento junto a las investigadoras supervisando la correcta aplicación de la implementación.

Segunda sesión

Durante la segunda sesión, estudiantes expresan considerar normal y correcto el celar a la pareja, llegando a recurrir a comportamientos tóxicos como prohibir amistades y restringir el tiempo libre de sus parejas. García et al. (2023) señala que: “[los jóvenes] pueden llegar a confundir los celos con el romanticismo, llegando a pensar que es ‘un síntoma claro de amor’, reforzando estos comportamientos” (p. 20). Uno de los comportamientos que los, las y les estudiantes refuerzan es entregar sus contraseñas de redes sociales a la pareja, además, de exigir lo mismo.

El estudiantado no reconoce el concepto de *ghosting*, como tal, sin embargo, expresaron haberlo practicado o ser víctimas de esta práctica; esta situación expone una normalización en las prácticas violentas en las relaciones de pareja vinculada al desapego emocional, según González et al. (2019) esta es una de las situaciones de violencia con mayor prevalencia dentro de las relaciones románticas y su normalización, da pie a que los niveles de violencia dentro de la relación escalen.

También es importante destacar que tercero medio consulta qué era una relación sana, a lo que se les describe las características de una relación con responsabilidad afectiva y se les entregan indicadores pueden denotar una relación violenta, por ejemplo:

1. Revisar las redes sociales constantemente;
2. Controlar la vestimenta;
3. Mostrar celos de manera frecuente;
4. Manipular a través de los sentimientos (García et al., 2023, p.18).

La entrega de indicadores dio paso a que el estudiantado cuestionara comportamientos tóxicos en su vida cotidiana de manera autónoma.

Tercera sesión

Durante la realización de la tercera sesión de los talleres, ningún curso conocía la función de los médicos urólogos. Además, de reconocer que no sabían qué eran los derechos sexuales y reproductivos, sin embargo, podían detectar que se relacionaba con los métodos anticonceptivos.

En el curso de 3°A, surge la pregunta si el aborto se considera un derecho reproductivo, lo cual es uno de los temas menos abordados en los programas según UNESCO (2022). Mientras que, en el 3°B se consulta si los derechos sexuales y reproductivos eran iguales tanto para hombres, como para mujeres.

Durante esta sesión, en específico, el estudiantado insiste si en los talleres habrá una sesión donde se enseñe a colocar correctamente un preservativo o, si se señalará dónde se pueden conseguir, ante esto, se entrega información sobre la Oficina de la Juventud de la comuna de Coronel, para atender las necesidades de salud reproductiva del estudiantado (MINEDUC, 2017, p. 23).

Asimismo, el desconocimiento de los médicos urólogos y las consultas relacionadas con “¿los derechos sexuales son iguales para los hombres y las mujeres?” se vinculan de manera directa a las fuentes de información en las que se basa el estudiantado, las cuales se han visto diferenciadas por género e influenciadas por los roles de género y el poco acercamiento al área de salud reproductiva, tanto en hombre como en mujeres, pero más inclinado hacia el primer grupo; según el sondeo telefónico sobre Derechos Sexuales y Reproductivos (MinMujeryEG, 2022) la gran mayoría de las personas recurre a amistades y parejas para hacer preguntas relacionadas a sexualidad, pero también se evidencia una diferencia entre el porcentaje que asiste a profesionales del área de la salud para consultar donde el 8,4% de las mujeres afirma asistir a matronería para consultar, sólo el 2,0% de hombres afirma asistir al mismo servicio para responder sus dudas, esto se puede relacionar directamente con el hecho de que muchas veces los hombres sólo asisten a servicios de salud relacionado a la salud sexual en casos de emergencia o para el retiro de preservativos (Obach, 2018, p.4), se denota una desconexión entre

la salud sexual y la población masculina, muchas veces asociada a los roles de género impuestos en la sociedad.

Cuarta sesión

En esta sesión, los segundos medios consideraron que los comportamientos o actividades sexuales involucran a más de una persona. Mientras que, los terceros medios, proponen la masturbación como un comportamiento sexual. En particular, el curso 2ºA comienza a nivelar conocimientos con los otros cursos.

En general, ningún curso conocía el concepto de “cuidado posterior”, desconociendo las posibles conductas de riesgos después de una actividad sexual, por ejemplo, desconocían que orinar después de las relaciones sexuales ayuda a prevenir infección, según el MINEDUC (2017) es importante detectar estas conductas riesgosas en los programas de educación sexual (p. 24).

Quinta sesión

Durante la última sesión, se destaca que los estudiantes de segundo medio tienen más facilidades para plasmar sus proyectos de vida, mientras que, el tercero medio presenta más dificultades. El Consejo Estatal de Población (COESPO) establece que:

“contar con un proyecto de vida permite que adolescentes y jóvenes enfrenten los desafíos de la vida de la mejor manera y tomen decisiones de

manera consciente, responsable y asertiva. Esto los [aleja] de situaciones que representan obstáculo para las expectativas vitales como: un embarazo a temprana edad, deserción escolar, inadecuadas relaciones emocionales y [afectivas], entre otras (2020, p. 16)

Estudiantes de todos los cursos presentan muchas dudas en los cuidados que debe tener un bebé, además, de tener dificultades para nivelar las responsabilidades de un estudiante y una paternidad/maternidad responsable. Destacar que, en el curso 3°B una pareja expresó haber considerado la paternidad adolescente, explicando que, en el caso de, sus tutores les apoyan.

Eventuales problemáticas

Uno de los aspectos fundamentales al considerar el modelo N°2 de evaluación de Trabajo de Título, fueron los imprevistos que pudieran surgir durante la implementación de esta investigación, para esto, fue importante evaluar la importancia y una ruta de contenido coherente con los conocimientos del estudiantado.

Sin embargo, el abrupto cierre de semestre imposibilitó una propuesta de cierre de las sesiones que incluyera todos los contenidos propuestos por las investigadoras en su programa inicial.

CONCLUSIONES

Al momento de la elaboración e implementación de estas sesiones de taller, el origen de la ley que fija las normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, por el Ministerio de Salud, afecta en cuanto al enfoque que se debe enseñar en el área educativa, lo cual es área de experticia del Ministerio de Educación. No obstante, la ley proviniendo de otro ente del Estado, genera una superposición en la labor de ambos ministerios.

El Ministerio de Educación (2017) reconoce la transversalidad de la educación sexual en el aula, sin embargo, la mayoría de las experiencias en aula demuestran que esto no sucede así, se aplica un programa de educación sexual y, aún así, los resultados en cuanto a contenido abordado y evaluación de estos programas por los estudiantes son pobremente evaluados (González & Riquelme, 2018; Castro, 2019; Matus, 2021; MinMujeryEG, 2023).

El uso del modelo de enseñanza de PASA de la Universidad de Chile nos permitió promover la construcción del aprendizaje del educando a partir de las actividades situadas en contextos dilemáticos, que desarrolló la competencia de toma de decisiones informadas, competencia fundamental en el desarrollo integral de las personas, en especial, de las juventudes. A través de los resultados, podemos observar que permitió un aprendizaje propicio durante esta implementación, las encuestas de entrada y salida reflejaron un aumento significativo en el conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos (100%),

consentimiento (4%) y autocuidado (10%), evidenciando la efectividad del programa en estas áreas.

Este trabajo fue bien recibido tanto por docentes y estudiantes del establecimiento Colegio Einstein Coronel, quienes se vieron beneficiados al recibir una educación integral en educación sexual, estando su proyecto educativo enfocado en fortalecer las estrategias de formación integral del alumnado, a través del cumplimiento efectivo del currículo y una sólida formación en valores y actitudes (PEI Colegio Einstein Coronel, p. 8). Siendo las áreas que presentaron mejores resultados, las dimensiones de derechos sexuales y reproductivos, consentimiento y autocuidado, lo que ayudará al desarrollo personal del estudiantado.

A diferencia de Chile, países como Colombia y Argentina han reconocido la importancia de la educación sexual integral a través de leyes específicas que regulan su contenido y evaluación, lo cual se alinea con los estándares de organizaciones como UNESCO, UNFPA, Naciones Unidas, El Cairo y Beijing, promoviendo espacios con perspectiva de género y con un enfoque en los derechos humanos.

Este proyecto no solo expresa la necesidad urgente de un marco regulatorio sólido que garantice una educación sexual integral en Chile, sino que también demostró que, a través de la enseñanza participativa y situada a partir del método de PASA (Universidad de Chile), es posible generar aprendizajes significativos que empoderen a las juventudes en temáticas como derechos sexuales,

consentimiento y autocuidado. La motivación y apertura demostrada por el estudiantado durante las sesiones refuerzan la importancia de seguir promoviendo este tipo de iniciativas en contextos educativos diversos.

Limitaciones

Durante la realización de esta investigación, una limitación observada fue la resistencia inicial de algunos estudiantes a unirse a este proyecto, sin embargo, se logró conseguir una población de aproximadamente 30 estudiantes por nivel. También reconocemos el desafío de abordar esta propuesta durante el horario de 45 minutos de Orientación.

No obstante, la limitación que más persistió fueron los cambios de horarios, ya sea por falla en sistemas de electricidad del establecimiento, eventos que generó cancelación o recuperaciones posteriores del taller y peticiones especiales de los docentes o estudiantes para discutir temáticas del curso durante el horario de Orientación.

Proyecciones

Las proyecciones que se obtienen a partir de esta investigación, es la entrega del programa desarrollado por las investigadoras al establecimiento Colegio Einstein Coronel, para esto, se realiza el compromiso de comprobar que el establecimiento continúe con la realización de clases o talleres de educación sexual con los contenidos mínimos propuestos por UNESCO (2018; 2022) o en su defecto, por las investigadoras.

Con esta implementación, podemos observar que las juventudes presentan una mayor apertura a la temática de educación sexual, presentando motivación durante la realización de las sesiones lo cual denota la importancia de un marco regulatorio para la educación sexual en Chile. A pesar de las dificultades logísticas, los resultados del programa confirman su impacto positivo, con este trabajo se busca generar bases para contribuir al debate nacional sobre la educación sexual y planteamos un modelo replicable que responda a las necesidades del estudiantado, como al compromiso de avanzar hacia una sociedad más equitativa e informada.



BIBLIOGRAFÍA

Amuchástegui, A. & Rodríguez, Y. (2007). La sexualidad ¿invención histórica?

https://www.smujerescoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/s_01_05_la-sexualidad.pdf

Ausubel, D. (s.f.). Teoría del Aprendizaje significativo. <https://goo.su/ebWJi>

Báez, J., González, C. (2015). Políticas de Educación Sexual. Tendencias y desafíos en el contexto latinoamericano. *Revista del IICE*, (38). 7-24.

<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/3458/3192>

Báez, J. (2019). Escenas contemporáneas de la educación sexual en Latinoamérica. Una lectura en clave feminista. *Mora*, (25). 219-226.

<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/mora/article/view/8533/7436>

Bodenhofer, C. (2020). Estructuras de sexo-género binarias y cisnormadas tensionadas por identidades y cuerpos no binarios: Comunidades educativas en reflexión y transformación. *Revista Punto Género*, (12), pp. 101–125.

<https://doi.org/10.5354/2735-7473.2019.56250>

Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. *Anagrama*.

<https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bonديو-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>

<https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bonديو-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>

Castro, G. (2019). *Impacto de las políticas de educación sexual en la salud sexual y reproductiva de la población adolescente, en la comuna de Concepción en el período 2010-2017*. [Tesis de pregrado, Universidad de Concepción].

<https://repositorio.udec.cl/items/faffef17-f8b2-4d8c-8c22-7998f02a5240>

Consejo Estatal de Población (2020). Proyecto de vida para las y los adolescentes. COESPO. EDOMEX.

<https://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/2020/Proyecto%20de%20vida%2020digital.pdf>

Colegio Einstein Coronel (2019). Proyecto Educativo Educacional. Colegio Einstein - Coronel 2020-2024. <https://www.colegioeinstein.cl/proyecto-educativo/>

Cubillos, J. (2019). Continuidades y rupturas. La política de salud sexual y reproductiva chilena en cuatro gobiernos. *Polis*, 18(53), 95-110. <https://www.scielo.cl/pdf/polis/v18n53/0718-6568-polis-18-53-00140.pdf>

Decreto 2 de 2010 [con fuerza de ley]. Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 20.370 con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005. Julio 2, 2010, Diario Oficial [D.O.] (Chile).

Dides, C., Benavente, C., Sáez, I., Nicholls, L. (2012). Educación Sexual en Chile. Implementación de la Ley 20.418. *Boletín 4, Universidad Central*. https://www.ucecentral.cl/ucecentral/site/docs/20120711/20120711091025/boletin_4.pdf

Defensoría de los Derechos de la Niñez. (2021). Oficio N.º 645 al Senado sobre educación sexual integral. <https://www.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2021/08/12.-Oficio-N%C2%BA645-al-Senado-sobre-educacio%CC%81n-sexual-integral.pdf>

Figuroa, E. (2012). Política pública de educación sexual en Chile: actores y tensión entre el derecho a la información vs. la libertad de elección. *Estado, Gobierno Y Gestión Pública*, 10(20), 105-131. <https://doi.org/10.5354/0717-8980.2012.25861>

Fleming, G. (2023). *Enseñanza de la sexualidad desde una perspectiva constructivista*. [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/196536>

Flick, U. (2007). Introducción a la investigación cualitativa. *Ediciones Morata*. <https://edmorata.es/wp-content/uploads/2020/06/Flick.Disen%CC%83oInvestigacionCualitativa.PR.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF (2006). Convención sobre los Derechos del niño. *Nuevo Siglo*. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA (2014a). Directrices operacionales del UNFPA para la educación integral de la sexualidad. Un enfoque basado en los derechos humanos y género. https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA_OperationalGuidanceREV_ES_web.pdf

Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA (2014b). Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/ICPD_programme_of_action_es.pdf

Foucault, M. (1997). *La Historia de la Sexualidad I. Siglo XXI Editores.*

<https://www.smujerescoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/681-4.pdf>

Fundación Integra (2014). *Sexualidad en la primera infancia y conductas sexuales no esperadas.*

https://bibliotecas.integra.cl/pmb/archivos/coleccion%20fundacion%20integra/manual_sexualidad_UPRI.pdf

Fundación Todo Mejora (2020). *Encuesta sobre derechos sexuales y reproductivos en adolescencia trans.* <https://todomejora.org/>

García, A., Salcines, I., González, N., Ramírez, A., Gutiérrez, M. (2023).

Educación afectiva y sexual en la familia. Junta de Andalucía.

<https://www.rehueong.com.ar/sites/default/files/2024-06/Educaci%C3%B3n%20afectiva%20y%20sexual%20en%20la%20familia.pdf>

González, E., Riquelme, R. (2018). *Características de los Programas de*

Educación Sexual en Liceos de la provincia de Santiago, Chile. Cuadernos

Médico Sociales, 58(2), 23–30.

<https://cuadernosms.cl/index.php/cms/article/view/279>

González, N., Fernández, A., Herrero, J. B. H., Rejano, L., Rodríguez, L., Paino,

S., & Rodríguez, F. (2019). *Concordancia en la percepción de conductas*

violentas en parejas adolescentes. *Terapia Psicológica*, 37(2), 154-165.

<https://doi.org/10.4067/s0718-48082019000200154>

Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE*, (8).

https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf

Latorre, R. F., Mora, M., & Suarez, M. I. (2024). La importancia de la Educación Sexual Integral en la reflexión docente: un ejercicio de retrospectiva y prospectiva. *Revista Saberes Educativos*, (13), 1–21.

<https://doi.org/10.5354/2452-5014.2024.75399>

Lave, J. & Wenger, E. (1991). *Situated Learning. Legitimate peripheral participation*. Cambridge University Press.

https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/17387/c_b419d882cd5bb5286069675b449da38.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ley No. 115, Ley General de Educación, Febrero 8, 1994, Diario Oficial [D.O.] (Colombia).

Ley No. 20418. Fija las normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, Enero 18, 2010, Diario Oficial [D.O.] (Chile).

Ley No. 20609. Establece medidas contra la discriminación, Julio 12, 2012, Diario Oficial [D.O.] (Chile).

Ley No. 26150, Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Octubre 24, 2006, Diario Oficial [D.O.] (Argentina).

Ley No. 26206, Ley de Educación Nacional, Diciembre 28, 2006, Diario Oficial [D.O.] (Argentina).

Matus, V. (2021). *Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género: un análisis de su funcionamiento a partir de la perspectiva de las comunidades educativas de establecimientos educacionales del Gran Concepción*. [Tesis de Postgrado, Universidad de Concepción].

<https://repositorio.udec.cl/items/b596b9b5-86db-47f5-b8ec-edcdf48316bb>

Ministerio de Educación (2013). Formación en sexualidad, afectividad y género.

<https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/Formaci%C3%B3n-en-Sexualidad-Afectividad-y-G%C3%A9nero.pdf>

Ministerio de Educación (2015). Bases curriculares de 1° básico a 2° medio Orientación.

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Educacion-General/Orientacion/Orientacion-1-basico/332233:Bases-Curriculares-1-basico-a-2-medio-Orientacion>

Ministerio de Educación (2017). Educación en sexualidad, afectividad y género.

Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género.

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/05/Cartilla-Orientaciones-para-elaborar-Programa-en-ESAG.pdf>

Ministerio de Educación (2018). Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género.

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/10/Oportunidades-Curriculares-Educacion-sexualidad-afectividad-y-g%C3%A9nero.pdf>

Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (2023). Sondeo telefónico sobre derechos sexuales y reproductivos.

<https://minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2023/01/Ministerio-MujeryEG300123.pdf>

Ministros de Educación y SERNAM lanzan programas de educación sexual y afectividad (2011). *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 76(3). 211.

<https://www.scielo.cl/pdf/rchog/v76n3/art12.pdf>

Montero, A. (2019). Sexualidad y Salud Sexual en Adolescentes y Jóvenes en Chile. En Instituto Nacional de la Juventud (Ed.) *Salud Sexual y Reproductiva Juvenil: En qué está y hacia dónde vamos*. 12-17. Instituto Nacional de la Juventud, Revista RT (29).

https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/rt_29_web.pdf

Moreno, S., Santibáñez, M. (2021). Educación Sexual en América Latina: una revisión del estado del arte en Colombia, Chile, México y Uruguay. *Revista Educación Las Américas*, 11(1) 57-67.

<https://doi.org/10.35811/rea.v11i1.145>

Motta, A., Keogh, S., Prada, E., Núñez-Curto, A., Konda, K., Stillman, M. & Cáceres, F. (2017). De la normativa a la práctica: la política de educación

sexual y su implementación en el Perú, *Guttmacher Institute*.

<https://www.guttmacher.org/es/report/politica-de-educacion-sexual-peru>

MOVILH. (17 de octubre de 2020). Duro revés: Cámara rechaza el proyecto de

ley sobre educación sexual integral. *MOVILH*. [https://www.movilh.cl/duro-](https://www.movilh.cl/duro-reves-camara-rechaza-el-proyecto-de-ley-educacion-sexual-integral/)

[reves-camara-rechaza-el-proyecto-de-ley-educacion-sexual-integral/](https://www.movilh.cl/duro-reves-camara-rechaza-el-proyecto-de-ley-educacion-sexual-integral/)

Muñoz, N. (2020). *Exploración a prácticas de educadoras/es de párvulos*

respecto a la educación sexual en niños y niñas preescolares: experiencias

en el aula. [Tesis de Postgrado, Universidad de Concepción].

<https://repositorio.udec.cl/items/6cfaa3f8-de71-4109-ae1-2d6fd4267f60>

Naciones Unidas (1979). Convención sobre la Eliminación de todas las formas

de discriminación contra la Mujer.

https://www.ohchr.org/sites/default/files/cedaw_SP.pdf

Naciones Unidas (1996). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer.

A/CONF.177/20/Rev.1

<https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report>

[%20S.pdf](https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf)

Naciones Unidas (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo

Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. (*LC/G.2681-*

P/Rev.3). [https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-](https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content)

[7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content](https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content)

Obach A, Sadler M, Aguayo F, Bernaldes M. (2018). Salud sexual y reproductiva de hombres jóvenes en Chile: resultados de un estudio cualitativo. *Rev Panam Salud Publica*, (42). <https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.124>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en la sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO (2022). El camino hacia la educación integral en sexualidad. Informe sobre la situación en el mundo. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381628>

Ortiz, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (19), 93-110. <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846096005.pdf>

Poduje, A. (2020). *Currículum y sexualidad: disputas y enfoques que habitan la Educación Sexual en Chile*. [Tesis de Pregrado, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/179721>

Programa de Aprendizaje en Sexualidad y Afectividad (s.f.) Objetivo y fundamento de la Metodología de Casos de Aprendizaje para la Educación Sexual. *Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile*.

- Reyes, D. (2016). *La gestión de la educación sexual en el marco de una política desacoplada*. [Tesis de Postgrado, Universidad de Chile].
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/152826>
- Rivera, M. J., Sepúlveda, P., Camacho, J. (2016). Educación sexual más allá de lo biológico. *Bio-grafía : escritos sobre la biología y su enseñanza*, 9(16). 131-146. <https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD37683.pdf>
- Saldarriaga, P., Bravo, G., Loor, M. (2016). La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía contemporánea. *Dominio de las Ciencias*, 2(3), 127-137.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5802932>
- Sánchez, J. (2013). PARADIGMAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: DE LAS LEYES SUBYACENTES A LA MODERNIDAD REFLEXIVA. *Entelequia Revista Interdisciplinar*, (16), 91-102.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4768090>
- Superintendencia de Educación (2023). Circular N°812 Garantiza el derecho a la identidad de género de niñas, niños y estudiantes en el ámbito educacional. [Afiche]. *Superintendencia de Educación*.
https://educacionnosexista.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2023/03/circular812_2.pdf
- Weeks, J. (1998). La invención de la sexualidad. En *Sexualidad*. 21-46. Paidós.
<https://fundacionjuntoscontigo.org/libros/19.pdf>

ANEXOS

Anexo A. Carta de Autorización a Directora del establecimiento.



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

16 de mayo de 2024, Concepción.

Srta. Mónica Hormazábal Uribe
Directora del Colegio Einstein Coronel
Presente:

Invitamos a usted de manera libre y voluntaria, a entregar autorización como Directora del establecimiento, para implementar el proyecto "Educación Sexual Integral para estudiantes de enseñanza media de la comuna de Coronel".

Dicha intervención se desarrollará durante el segundo y tercer trimestre de 2024, con estudiantado correspondiente al segundo Ciclo de Enseñanza Media en formato taller en la Asignatura de Orientación y forma parte del Trabajo de Titulación, de estudiantes de la Carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad de Concepción bajo la supervisión de la Dra. Bárbara Valenzuela Zambrano, profesora de la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción. Si desea obtener más información, le puede escribir al correo electrónico, bavalenz@udec.cl

Agradeciendo su colaboración y gestión, le saluda atentamente

Daiana Castell Dacosta
Pedagogía en Historia y Geografía
Universidad de Concepción

Nicole Jerez Figueroa
Pedagogía en Historia y Geografía
Universidad de Concepción

Dra. Bárbara Valenzuela Zambrano
Prof. Guía Trabajo Titulación
Universidad de Concepción

Anexo B. Carta de Consentimiento informado.



CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____, RUT _____
declaro que se me ha informado de los alcances y objetivos del proyecto "Educación Sexual Integral en estudiantes de enseñanza media de la comuna de Coronel". De acuerdo con lo expuesto, vengo en autorizar la participación de mi hijo(a), como también la aceptación de mi participación en la iniciativa, la cual permitirá recabar información a través de la aplicación de evaluaciones de entrada y salida y entrevistas si fuese necesario.

Declaro que se me ha informado ampliamente sobre los posibles beneficios, riesgos y molestias derivados de la participación en el proyecto, y se me ha asegurado que la información que se obtenga estará protegida por el anonimato y discrecionalidad.

Las investigadoras principales del estudio son las estudiantes de la Carrera de Pedagogía de Pedagogía en Historia y Geografía de la Facultad de Educación, Nicole Jerez y Daiana Castell, las cuales serán guiadas por la Dra. Bárbara Valenzuela de la Facultad de Educación de la misma casa de estudios. Cualquier consulta, u observación relacionada con el proyecto puede hacerla llegar a njerez2020@udec.cl, dcastell2020@udec.cl o bavalenz@udec.cl.

Asimismo, las investigadoras me han asegurado de que no se identificará a ninguno de los participantes del proyecto y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados de manera confidencial.

Finalmente, autorizo a las investigadoras para exhibir los resultados en eventos académicos para difundir las principales proyecciones de la iniciativa, en especial durante la etapa final del Trabajo de Titulación.

Coronel, ____ de ____ de 2024.

Firma de Apoderada (o)

Firma de Investigadoras
Nicole Jerez Figueroa
Daiana Castell Dacosta

Anexo C. Carta de Asentimiento informado.



CARTA DE ASENTIMIENTO INFORMADO

Las investigadoras Daiana Castell y Nicole Jerez de la Universidad de Concepción, están realizando un proyecto llamado "Educación sexual Integral para estudiantes de enseñanza media de la comuna de Coronel" dirigido a estudiantado de segundo y tercer año de enseñanza media.

El objetivo de este proyecto de investigación es desarrollar talleres de Educación Sexual Integral para estudiantado de segundo y tercero medio del Colegio Einstein Coronel, utilizando visiones esencialistas o constructivistas, para que tengan herramientas basadas en evidencia, que aporten a sus decisiones personales en torno a los tópicos sexualidad y afectividad.

La metodología de esta investigación es a través de talleres trabajados en conjunto con la Coordinación de Orientación del establecimiento Einstein, además, de material para aplicar las temáticas vistas en el taller (videos informativos, guías y análisis de casos, etc.). Los talleres tomarán lugar en las horas de Orientación de cada curso observado. La participación en los talleres será registrada por el establecimiento y los resultados de los talleres serán utilizados por el equipo de investigadoras para ser expuesto en su Trabajo de Titulación de la Carrera de Pedagogía en Historia y Geografía.

Su participación en este proyecto es totalmente voluntaria y su desempeño en éste será anónimo. Si decide dejar de participar del proyecto no recibirá represalias o consecuencias negativas hacia ti. En el caso que necesites más información sobre el proyecto, puedes contactarte al correo de las investigadoras njerez2020@udec.cl o dcastell2020@udec.cl

Coronel, ____ de ____ de 2024.

Nombre y Firma de Participante



Firma de Investigadoras
Nicole Jerez Figueroa
Daiana Castell Dacosta

Anexo D. Programa de Educación sexual para Colegio Einstein Coronel.



PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL
COLEGIO EINSTEIN CORONEL
2024

Programa realizado por **Daiana Castell Dacosta** y **Nicole Jerez Figueroa** como Trabajo de titulación presentado a la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción para optar al grado académico Licenciada en Educación y al título profesional de Profesora de Historia y Geografía.

Anexo E. Cuestionario “Test de Entrada” / “Test de Salida”.

Test de Entrada Taller "Sexualidad afectiva e Integral" para estudiantes de Segundo y Tercero Medio de Colegio Einstein Coronel

¡Hola estudiantes!

Sean bienvenidos y bienvenidas a la primera evaluación del Taller de Sexualidad afectiva e integral Colegio Einstein Coronel 2024.

Esta evaluación diagnóstica nos ayudará a medir los conocimientos y nociones pre-existentes antes de la aplicación del taller.

Las respuestas de este formulario sólo serán vistas y analizadas por las Investigadoras Daiana Castell y Nicole Jerez.

Cualquier duda o consulta puede dirigirlas a dcastell2020@udec.cl njerez2020@udec.cl

* Indica que la pregunta es obligatoria

DATOS PERSONALES

Su nombre será usado para verificar que respondan estudiantes que cuentan con Consentimiento y Asentimiento firmado.

Su nombre NO será usado dentro de los análisis de la evaluación.

1. **Indique su nombre ***

2. **Indique su curso ***

Marca solo un óvalo.

- 2° A
 2° B
 3° A
 3° B

PREGUNTAS

3. **¿Qué factores componen la sexualidad? ***

- I. Factores físicos asociados a genitales, menstruación, polución nocturna, cambios hormonales, embarazo e infecciones de transmisión sexual.
II. Factores sociales/culturales como los roles de género, los tipos de familia y los comportamientos sexuales.
III. Factores psicológicos asociados a sentimientos (como el amor), la intimidad y percepciones acerca de la imagen corporal.

Marca solo un óvalo.

- Solo I.
 Sólo I y II.
 Sólo I y III.
 Todas I, II y III.

4. **¿Qué se entiende como consentimiento en una relación sexual y/o afectiva con otro u otra? ***

Marca solo un óvalo.

- Obligación de hacer lo que la otra persona quiere.
 Aprobación clara y voluntaria para participar en una actividad.
 Seguir las normas de la relación sin cuestionarlas.
 Presionar a alguien para que participe en una actividad.

5. **¿Qué factores pueden afectar la capacidad de dar consentimiento? ***

Marca solo un óvalo.

- Uso de alcohol o drogas en uno o los dos participantes.
 Violencia en la pareja.
 Falta de preservativos.
 Dinámicas de poder (presión social).
 Todas las anteriores.

6. ¿Qué es la "Corresponsabilidad afectiva"? *

Marca solo un óvalo.

- Que una persona es responsable de todo lo que sucede en la relación.
- Dejar que una persona tome todas las decisiones sin participar.
- Ignorar los sentimientos del otro, poniendo los propios sobre los otros.
- Compartir equitativamente las responsabilidades emocionales y afectivas en pareja.

7. Los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR) son sólo para personas mayores de edad. *

Marca solo un óvalo.

- Verdadero.
- Falso.

8. ¿Cuáles son los posibles peligros del comportamiento sexual a través de internet? *

- I. Filtración de fotografías íntimas sin consentimiento.
- II. Relacionarse virtualmente con personas.
- III. Grooming (Acoso sexual de un adulto hacia un niño, niña o adolescente).
- IV. Divulgación de rumores sexuales.
- V. Participar en comunidades con intereses similares.

Marca solo un óvalo.

- I, II y IV.
- Sólo I y IV.
- I, III y IV.
- III, IV y V.

9. ¿Qué implica el autocuidado en la sexualidad? *

Marca solo un óvalo.

- Priorizar solo el placer propio en las relaciones sexuales.
- Descuidar la protección y prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- No respetar los deseos y límites de la pareja.
- Considerar la salud, bienestar y límites personales en las relaciones.

10. Si decido no tener relaciones sexuales, entonces no tengo sexualidad. *

Marca solo un óvalo.

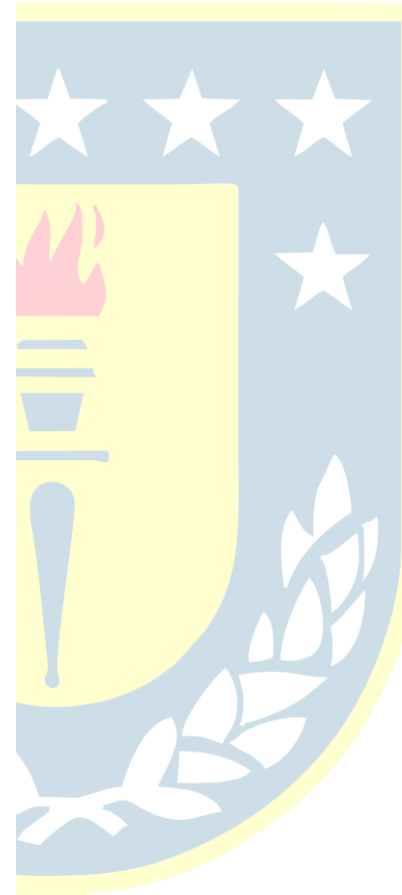
- Verdadero.
- Falso.

ESCALA DE APRECIACIÓN

11. Indique cuál es el nivel de conocimiento que posee sobre los siguientes temas: *

Marca solo un óvalo por fila.

	Nulo manejo del tema.	Poco manejo del tema.	Aceptable manejo del tema.	Mucho manejo del tema.	Total manejo del tema.
Factores que componen la sexualidad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Consentimiento en relaciones sexuales y/o afectivas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Derechos sexuales y reproductivos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Infecciones de transmisión sexual.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Métodos anticonceptivos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Expresión de género	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Orientación sexual.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Conceptos como grooming, love bombing, filtración de pack/nudes, etc.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Relaciones tóxicas / violentas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Corresponsabilidad afectiva	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



Anexo F. Presentación del Taller 1 Sexualidad y afectividad.

COLEGIO EINSTEIN CORONEL
Colegio Einstein Coronel

TALLER SEXUALIDAD AFECTIVA E INTEGRAL

Nicole Jerez y Daiana Castell

PRESENTACIÓN

Daiana Castell Nicole Jerez

Estudiantes de Quinto año de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad de Concepción.

OBJETIVO

RECONOCER LOS COMPONENTES MULTIDIMENSIONALES DE LA SEXUALIDAD, LA AFECTIVIDAD Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS.

¿QUÉ ES LA SEXUALIDAD?

En grupos de 5 a 6 estudiantes, analicen las tarjetas entregadas y determinen cuáles son los componentes de la Sexualidad.

¿POLOLEO?
¿AMISTAD?
¿IMAGEN CORPORAL?

SEXUALIDAD

Dimensión central de las personas que le acompaña durante toda la vida, tiene en cuenta una variedad de elementos:

- Dimensiones psicológicas, biológicas, sociales, espirituales, políticas, históricas y culturales.



¿QUÉ ELEMENTOS HACEN VARIAR NUESTRA INTERPRETACIÓN DE LA SEXUALIDAD?

VALORES



Ejemplo: Hay personas que deciden esperar a casarse para comenzar su vida sexual.

Convicciones o principios fundamentales que guían las decisiones que toman las personas, pueden relacionarse a las creencias, la sociedad y la crianza ¡Son dinámicos!

¡MIS VALORES!

En grupos de 5 a 6 estudiantes, analicen las tarjetas entregadas y ordenen las tarjetas de más a menos importante según sus propios valores.

¿POLOLEO?

¿AMISTAD?

¿FAMILIA?

AFECTIVIDAD

Lazos que creamos con otras personas, incluye las familiares, las de amistad y relaciones sexo-afectivas, el cómo nos relacionarnos y las emociones/ sentimiento relacionados a estas relaciones.



¿Pero qué debemos esperar de cada una?

EN RESUMEN

En grupos de 5 a 6 estudiantes, determinen si cada acción de la tabla corresponde a:

1. Sexualidad; 2. Afectividad y 3. Valores.

¿SEXUALIDAD?

¿AFECTIVIDAD?

¿VALORES?


	Quién lava los platos en la casa.
	Salir con la persona que me gusta.
	Conocimiento del propio cuerpo.
	Celos en las amistades.
	Como me siento sobre mí mismo.
	Cuándo debe empezar la vida sexual.

Anexo G. Presentación del Taller 2 Corresponsabilidad afectiva.



Colegio Einstein Coronel

TALLER SEXUALIDAD AFECTIVA E INTEGRAL

Nicole Jerez y Daiana Castell

OBJETIVO

COMPRENDER LA CORRESPONSABILIDAD AFECTIVA Y SU INFLUENCIA EN LA RELACIONES AMOROSAS Y DE AMISTAD TENIENDO EN CUENTA LOS MITOS RELACIONADOS.

ACTIVIDAD

En grupos de 4 a 6 lean las siguientes afirmaciones y determinen si son verdaderas o falsas.

¿VERDADERO?

¿FALSO?

La sexualidad sólo abarca la dimensión sexual.
Los valores influyen en cómo vemos la sexualidad
La sexualidad es multidimensional.
Las relaciones amorosas son parte de la sexualidad.
La afectividad no tiene relación con la sexualidad.
El consentimiento siempre es necesario.
Las amistades no influyen en cómo vemos la sexualidad.
Los valores son estáticos, es decir, nunca cambian.
La sexualidad sólo involucra desde los 14 años en adelante.
La orientación sexual e identidad de género son conceptos relacionados a la sexualidad.

CORRESPONSABILIDAD AFECTIVA



Capacidad de asumir la responsabilidad de nuestras propias emociones y nuestras acciones en relación con los demás, ya sea de amistad o romántica.

CONSENTIMIENTO

Habilidad de tomar una decisión consciente e informada, tanto en decisiones cotidianas como en situaciones sexuales.



¿Sólo al inicio del comportamiento sexual?

MITO “PRUEBA DEL AMOR”



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA CORRESPONSABILIDAD AFECTIVA EN LAS RELACIONES?

RELACIONES SALUDABLES

Es fundamental para poder tener relaciones afectivas saludables y significativas.

¿Pero cómo puedo identificar cuando hay y no hay corresponsabilidad afectiva?



¿CÓMO IDENTIFICARLO?

Green flag	Red flag
Comunicar las cosas que no le gustan en una relación y llegar a acuerdos mutuos.	Prohibir las cosas que no me gusta que mi pareja haga.
Respetar los límites de las personas (en todos los contextos).	Pasar a llevar los límites de las personas constantemente.
Tener conversaciones serias donde se trabajan en conjunto los problemas que existen en la relación.	Hacer ghosting cuando hay problemas que sean difíciles de enfrentar.
Validar las emociones de la otra persona en la relación.	Invaldar las emociones de la otra persona en la relación.

¿GREEN FLAG?

ACTIVIDAD

En grupos de 4 a 6 lean los siguientes casos e identifiquen si hay o no hay corresponsabilidad afectiva en la relación.

También debe indicar con un banderín cuáles son las red flags o green flags de la relación.

¿RED FLAG?

¡RECORDAR!



La corresponsabilidad afectiva es fundamental para poder tener relaciones saludables, de larga duración y significativas, donde todas las personas involucradas se respeten y quieran.

Anexo H. Presentación del Taller 3 Derechos sexuales y reproductivos.

COLEGIO EINSTEIN CORONEL
Colegio Einstein Coronel

**TALLER
SEXUALIDAD
AFECTIVA E INTEGRAL**

Nicole Jerez y Daiana Castell

OBJETIVO

RECONOCER LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS (DSR), Y SU INFLUENCIA EN EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS.

Las relaciones sin corresponsabilidad afectiva pueden ser saludables y duraderas.
La corresponsabilidad afectiva solo se presenta en las relaciones románticas.
La prueba del amor es necesaria para tener seguridad en una relación.
La corresponsabilidad afectiva es tener en cuenta tus sentimientos y acciones en relación con los demás.
El consentimiento es la habilidad de tomar una decisión consciente e informada.
El consentimiento es necesario sólo al inicio de la relación sexual.
Las relaciones pueden ser sólo red flag o sólo green flag.
El consentimiento es necesario en todas las relaciones y en todo momento.
Es green flag hacer ghosting cuando hay problemas en las relaciones.
La corresponsabilidad afectiva es necesaria para tener relaciones saludables, significativas y duraderas.

ACTIVIDAD

En grupos de 4 a 6 lean las siguientes afirmaciones y determinen si son verdaderas o falsas.

¿VERDADERO? ¿FALSO?

EDUCACIÓN COMO DERECHO HUMANO

Los DSR derivan de los Derechos Humanos que garantizan la dignidad humana, estos derechos tienen 4 características:

- inalienables:
- indivisibles:
- universales:
- interdependientes.



DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Son implícitos y reconocidos por leyes nacionales, tratados internacionales por los Derechos Humanos y otras declaraciones de consenso.

Responden a la salud sexual y la salud reproductiva.



SALUD SEXUAL

Estado de bienestar físico, emocional, mental y social en relación con la sexualidad: no se trata simplemente de la ausencia de enfermedad, disfunción o dolencia, sino también, la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de coerción, discriminación y violencia.

DERECHOS SEXUALES

- Educación en sexualidad.
- Respeto por la integridad corporal.
- Elegir a su pareja.
- Decidir si ser sexualmente activa o no.



SALUD REPRODUCTIVA

Se asocia a los procesos, funciones y sistemas de reproducción en todas las etapas de la vida, e implica que las personas pueden tener una vida sexual satisfactoria y segura, la capacidad de reproducirse y la libertad de decidir si hacerlo, cuándo y con qué frecuencia.

DERECHOS REPRODUCTIVOS

- Decidir cuándo reproducirse.
- Acceso a anticonceptivos de todo tipo.
- Decidir si tener hijos o no.

ACTIVIDAD

En grupos de 4 a 6 lean los siguientes derechos sexuales y reproductivos y ordénenlos del más importante al menos importante en su opinión, debe tener en cuenta la siguiente pregunta:

¿SALUD SEXUAL?

¿Cuál es más importante para mí y mi presente/futuro?

¿AUTONOMÍA?

ACTIVIDAD

En grupos de 4 a 6 elijan uno de los siguientes casos MISTERIOSOS y discutan que acción debería tomar la persona del caso, considerando los DSR que vimos en clase.

1

2

3

4

1

Franco es un estudiante de cuarto medio y fue diagnosticado con una ITS (Infección de Transmisión sexual), el doctor le sugiere dar aviso a las parejas sexuales de esta ITS para que sean conscientes de la situación y que pueden tener la ITS, pero a Franco le da mucha vergüenza asumir que tiene esta infección, por lo que no sabe si contactar a las dos parejas sexuales que ha tenido.

¿DEBE FRANCO COMUNICARSE CON SUS PAREJAS SEXUALES PARA INFORMARLES SOBRE LA ITS?

2

Antonio es un estudiante de tercero medio y es pareja de Víctor hace 2 años, ambos deciden que quieren empezar a tener relaciones sexuales, pero quieren hacerlo de manera segura. Antonio decide preguntarle a su mamá sobre cómo tener relaciones sexuales seguras, pero su mamá le dice que "de esas cosas no se habla, porque es privado", por lo cual Antonio decide recurrir a internet donde termina encontrándose con páginas pornográficas que dan información errónea y peligrosa.

¿DÓNDE PUEDE ANTONIO BUSCAR INFORMACIÓN SEGURA Y VERÍDICA?

3

Damián es un estudiante de primero medio que está pololeando con Felipe hace 10 meses, después de tener un par de conversaciones serias, deciden que quieren empezar su vida sexual juntos, en un principio ambos consintieron, pero Damián no se sentía seguro en ningún momento de su decisión, al iniciar el momento Damián le comenta a Felipe que sentía un poco de dudas sobre todo, pero que seguía dando su consentimiento.

¿DEBERÍAN SEGUIR CON LA RELACIÓN SEXUAL O DEBERÍAN PARAR?

4

Javiera es una estudiante de segundo medio que recientemente comenzó su vida sexual con su polola María José, sin embargo, últimamente ha comenzado a tener comezón en su zona genital, por lo que, recurre a ir a su centro médico más cercano.

Una vez en recepción, a Javiera le niegan la atención debido a que es menor de edad y debe ser acompañada de un adulto. Javiera se siente frustrada porque leyó en Internet que podía ir sola a un centro médico sin su mamá, a quien no quiere llamar debido a que se siente avergonzada.

¿QUÉ HARÍAS EN LA POSICIÓN DE JAVIERA?

IRECORDAR!

Los Derechos Sexuales y Reproductivos son parte de los Derechos Humanos y nos acompañan toda la vida desde que nacemos.

Investiguen sus derechos sexuales y reproductivos.

Anexo I. Presentación del Taller 4 Autocuidado y co-cuidado en comportamientos sexuales.

Taller Sexualidad Afectiva e Integral

Colegio Einstein Coronel

Nicole Jerez y Daiana Castell

OBJETIVO

RECONOCER ACCIONES DE AUTOCUIDADO Y CO-CUIDADO EN COMPORTAMIENTOS SEXUALES.

ACTIVIDAD

En grupos de 4 a 6 lean las siguientes afirmaciones y determinen si son verdaderas o falsas.

¿VERDADERO?

¿FALSO?

Los Derechos sexuales y reproductivos son parte de los Derechos Humanos.
Para poder recibir atención de salud sexual debo ser mayor de 18 años.
Todos tienen derecho a la Educación Sexual.
Desde los 14 años, las personas pueden ir al médico sin ser acompañados y pueden decidir si la información debe ser compartida con sus padres/cuidadores o no.
Hablamos de salud sexual cuando hay ausencia de dolencia o enfermedad.
Los derechos sexuales propios terminan cuando comienzan los derechos de otro/a.
Decidir si ser sexualmente activo o no es un derecho reproductivo.
Las ITS sólo se transmiten a través de las relaciones sexuales.
El acceso a anticonceptivos es un derecho reproductivo.
El conocimiento de los métodos anticonceptivos sólo es responsabilidad de las personas con útero.

¿QUÉ ES UN COMPORTAMIENTO SEXUAL?

ACTIVIDAD

En grupos de 4 a 6 deben ordenar las tarjetas según lo que consideren como comportamiento sexual y lo que no es.

¿ES?

¿NO ES?

¿COMPORTAMIENTO SEXUAL?

Masturbación	Tomar anticonceptivos	Salir a citas
Tener pareja sexual	Fantasías sexuales	Sexo penetrativo
caricias íntimas	sexo no penetrativo	cuidado posterior

COMPORTAMIENTO SEXUAL

Cualquier acto sexual consensuado tales como, la masturbación, el sexo penetrativo y el sexo no penetrativo (ej: sexo oral).

También puede considerarse acciones que aumenten el interés sexual como las caricias íntimas y el juego erótico previo.



¿QUÉ FACTORES PODRÍAN AFECTAR LA CAPACIDAD DE RECONOCER O DAR CONSENTIMIENTO?

DROGAS O ALCOHOL



El consumo de alcohol y drogas interfiere con las vías de comunicación entre el cerebro y el resto del cuerpo, afectando:

- comportamiento;
- claridad de pensamiento;
- coordinación.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Se basa en la discriminación de género y los estereotipos de género, lo que lleva a diferencias de poder dentro de las relaciones, puede resultar en:

- Daños físicos;
- Daños psicológicos.



ABUSO DE PODER

Abuso de la autoridad por partes de quien la tienen para lograr sus propios intereses:

- Cultural, laboral, familiar, etc.



¿QUÉ FACTORES NOS PUEDEN AYUDAR A PRACTICAR EL AUTOCUIDADO Y CO-CUIDADO?

AUTOCUIDADO Y CO-CUIDADO

Auto Cuidado	Co-cuidado
Usar protección anticonceptiva o de barrera (condones de pene o vagina).	Promover la doble protección (combinación anticoncepción + protección de barrera).
Ser consciente de las sensaciones del propio cuerpo durante el comportamiento sexual.	Asegurarse de la comodidad de la pareja en todo momento del comportamiento sexual.
Bienestar después del comportamiento sexual (hidratación, limpieza, cambio de ropa interior, orinar).	Promover el bienestar después del comportamiento sexual y practicar el cuidado posterior.


ACTIVIDAD

En grupos de 4 a 6 lean el siguiente caso y respondan las siguientes preguntas en el papel proporcionado por las talleristas.

1. ¿Qué factores que afectan el consentimiento reconocen?
2. ¿Qué acciones de co-cuidado deberían tomar Mateo y Ángela?
3. ¿En esta situación el consentimiento dado por parte de Ángela es válido?

Mateo y Ángela son pololos y salieron juntos a una fiesta por primera vez, en esta fiesta toman alcohol y Ángela termina emborrachándose. Una vez llegan a casa de Mateo, éste le dice que deben tener relaciones sexuales puesto que, es “la primera vez que salen a carretear”, comienza a sacarle la ropa a Ángela y asume que ella da consentimiento ya que no se niega, Ángela no entiende bien que está sucediendo pues no siente su cuerpo ni puede mantener abiertos sus ojos. Mateo no utiliza condón, porque hace un tiempo, Ángela le mencionó que estaba tomando pastillas anticonceptivas.

Anexo J. Presentación del Taller 5 Proyecto de vida.



Colegio Einstein Coronel

TALLER SEXUALIDAD AFECTIVA E INTEGRAL

Nicole Jerez y Daiana Castell

OBJETIVO

FOMENTAR EL AUTOCONOCIMIENTO RESPECTO AL PROYECTO DE VIDA DE CADA ESTUDIANTE.

ACTIVIDAD

En grupos de 4 a 6 lean las siguientes afirmaciones y determinen si son verdaderas o falsas.

¿VERDADERO?

¿FALSO?

	Los comportamientos sexuales se relacionan solamente al acto sexual.
	Es necesario practicar tanto el autocuidado como el co- cuidado en un comportamiento sexual.
	El abuso de poder es un factor que afecta la capacidad de dar consentimiento
	Los comportamientos sexuales son comportamientos que siempre involucran a más de una persona.
	Es necesario practicar el cuidado posterior tras un comportamiento sexual.
	El consumo de drogas y alcohol no afecta a la capacidad de dar consentimiento.
	Todo comportamiento sexual debe ser consensuado.
	Es más efectivo hacer uso de la doble protección que sólo hacer uso de protección de barrera o anticonceptiva.
	Siempre es necesario el consentimiento, desde el inicio del comportamiento sexual, durante y al final.



¿QUÉ ES UN PROYECTO DE VIDA?



PROYECTO DE VIDA

Es un plan personal que ayuda a estructurar las metas personales a lo largo de la vida, para plantearlo se debe tener en cuenta:

- Intereses, metas y posibilidades
- Dimensiones: familiar, personal, laboral, educativo y sentimental-afectivo.



ACTIVIDAD

En grupos de 2 a 4 deben construir un proyecto de vida de acuerdo a las preguntas entregadas:

¿PERSONAL?
¿FAMILIAR?

¿LABORAL?
¿AFECTIVO?

DIMENSIÓN	PROYECTO DE VIDA
Personal ¿Qué tipo de persona quiero llegar a ser?	
Familiar ¿Qué tipo de relaciones quiero cultivar?	
Educativo / Laboral ¿Qué me interesa? ¿En qué quiero trabajar?	
Sentimental afectivo ¿Cómo y con quiénes quiero vivir? ¿Quiero tener pareja? ¿Quiero o no quiero tener hijos/as?	

PROYECTO DE VIDA

Es importante que cada proyecto de vida sea objetivo, realista y flexible.

No puede ser aplicable si no puede aplicarse a cada posibilidad.



LES TENEMOS UNA NOTICIA...

¡AHORA SON PADRES!

FELICIDADES.



ACTIVIDAD

Ante el imprevisto de la paternidad adolescente, deben planear un día como madre o padre adolescente incluyendo lo siguiente:

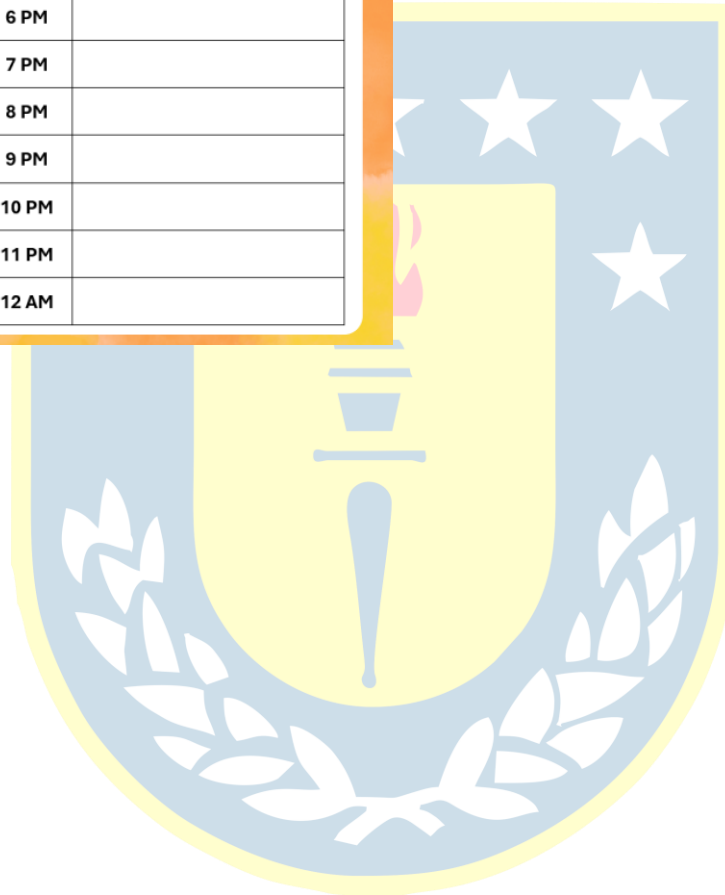
PEDIATRA A
LAS 11 AM

DEBEN IR AL
COLEGIO

PRUEBA AL
DÍA SIGUIENTE

PELÍCULA CON
AMIGOS 8 PM

7 AM		4 PM	
8 AM		5 PM	
9 AM		6 PM	
10 AM		7 PM	
11 AM		8 PM	
12 PM		9 PM	
1 PM		10 PM	
2 PM		11 PM	
3 PM		12 AM	



Anexo K. Infografías realizadas durante la intervención.

TALLER SEXUALIDAD AFECTIVA E INTEGRAL

SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD

1 SEXUALIDAD
Dimensión central de las personas que le acompaña durante toda la vida, tiene en cuenta una variedad de dimensiones: psicológicas, biológicas, sociales, espirituales, políticas, históricas y culturales.

2 AFECTIVIDAD
Lazos que creamos con otras personas, incluye las familiares, las de amistad y relaciones sexo-afectivas, el cómo nos relacionamos y las emociones/sentimientos relacionados a estas relaciones.

3 VALORES
Principios o convicciones que nos guían para tomar decisiones. Están relacionado a la crianza y la sociedad. Varían de acuerdo con el contexto histórico, social y cultural, además, de la priorización que cada persona le otorgamos.

4 ¿CÓMO SE RELACIONAN?
Cuando hablamos de Sexualidad, también hablamos de Afectividad, la manera en que nos relacionamos influye en nuestra propia interpretación de la sexualidad, donde tomamos decisiones a partir de nuestras creencias y valores.

¡FUTURAS SESIONES!
Segunda sesión: Corresponsabilidad afectiva y consentimiento.

TALLER SEXUALIDAD AFECTIVA E INTEGRAL

CORRESPONSABILIDAD AFECTIVA

SE ENTIENDE COMO...
Capacidad de asumir la responsabilidad de nuestras propias emociones y nuestras acciones en relación con los demás, ya sea de amistad o romántica.

ES DECIR...
Tener en consideración los sentimientos de la otra persona cuando actuas. Sin pasar sus límites ni presionando para que hagan algo con nosotros y nosotras.

EL CONSENTIMIENTO
Es vital en todas las relaciones de amistad y amorosas, nos ayuda a tomar decisiones informadas y conscientes. Puede darse o quitarse en cualquier momento, preguntar es importante.

¿CÓMO SOLUCIONO MIS PROBLEMAS?
Si recorro a prácticas "red flag", debo sentarme y hablar seriamente con la otra persona, para buscar soluciones y llevar una relación saludable.

TENER RELACIONES SALUDABLES
Es tarea de ambas partes en una relación, tenemos que hacernos cargo de nuestras acciones y emociones pensando en la otra persona, comunicando correctamente nuestros gustos y disgustos para llegar a acuerdos mutuos.

Prohibir amistades
Invalidar sentimientos
Hacer ghosting
Pasar a llevar límites

TALLER SEXUALIDAD AFECTIVA E INTEGRAL

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Derivan de los Derechos Humanos, son universales, indivisibles, inalienables e interdependientes.

Responden a la salud sexual y la salud reproductiva.

Salud Sexual
Estado de bienestar físico, emocional, mental y social frente a la sexualidad. Se trata de la posibilidad de vivir una sexualidad placentera, segura, libre de coerción, libre de violencia y de discriminación.

Salud con especialistas (matronas, ginecóloga y urólogos), acceso a la educación sexual, decidir si ser sexualmente activo o no; y poder elegir nuestra pareja son algunos de nuestros derechos sexuales.

Salud reproductiva
Asociado a funciones y sistemas de reproducción, implica que las personas tengan una vida sexual segura y satisfactoria, además de la libertad de reproducirse y decidir cuando, con quién y con cuánta frecuencia hacerlo.

Es importante que cada persona investigue sobre sus derechos. Investiga los tuyos.

Más información en INJUUV.